

PARA ENFRENTAR LA CRISIS HÍDRICA REGANTES PIDEN REACTIVAR CONSTRUCCIÓN DE EMBALSES

Mientras los agricultores advierten graves riesgos para la producción, consejeros regionales piden priorizar recursos y estudios para reimpulsar estos proyectos. El MOP, en tanto, reconoce que estas iniciativas están sujetas a reevaluación técnica y a la disponibilidad hídrica real de las cuencas.

4

COPA CHILE

LA SERENA
DENUNCIA A
LIMACHE ANTE
LA ANFP

22

EN LICEO DE OVALLE

DETIENEN A
ESTUDIANTE
CON ARMA
DE FUEGO

13



HERNÁN CONTRERAS

CRİANCEROS ESTÁN PREOCUPADOS
MULTA DE 200 MILLONES
Y MOSCA DE LA FRUTA
ENTRAMPAN VERANADAS

2

IMPACTO SOCIAL

LA INNOVADORA APUESTA
AGROPECUARIA DEL LICEO
FERNANDO BINVIGNAT

6 y 7



ESCANEÁ Y
REVISÁ NUESTRO
PAPEL DIGITAL



EL CORE APROBÓ RECURSOS PARA LA DESPARASITACIÓN DEL GANADO

Multa impaga de \$200 millones y mosca de la fruta entrampan veranadas

LIONEL VARELA Á.

La Serena

Ayer en una sesión extraordinaria el Consejo Regional se aprobó un suplemento de más de \$77 millones para el Programa de Saneamiento Sanitario Productivo de Crianceros de Coquimbo, cuyo objetivo es desparasitar al ganado que se desplazará hacia las veranadas argentinas, de manera de prevenir potenciales daños sanitarios.

Al respecto, Max Aguirre, presidente de la comisión de Presupuestos, Inversión y Control de Gestión del Consejo Regional, señaló que con la aprobación de este suplemento de fondos se podrá dar inicio a este programa que implementa el Servicio Agrícola y Ganadero.

Se trata de recursos que, sin embargo, llegan en el límite del plazo final para poner en marcha las veranadas en territorio argentino, las cuales se inician en diciembre.

Por ello, Aguirre indica que para evitar esta recurrente situación se trabajará en dos alternativas. "Una es las transferencias consolidables a través del presupuesto del gobierno regional, y la segunda instancia es trabajar con una programación bianual, que permita dejar comprometidos los recursos para que no se generen estos cuellos de botellas que se generan cada vez al final de año".

DEUDA

No obstante, este año la aprobación de las veranadas se ha tornado más compleja debido a una millonaria multa de 200 millones de pesos cursada por el gobierno argentino a los crianceros pues, éstos habrían llevado más cabezas de ganado de las permitidas, no aplicando además, las medidas necesarias para manejar los residuos de su actividad.

A esto se suma la situación sanitaria que afectaría, principalmente, a los crianceros de Monte Patria quienes tendrían problemas para cruzar la frontera por la detección de especímenes de la mosca de la fruta en esa zona, lo que habría activado la alarma de las autoridades sanitarias trasandinas.

Respecto a la multa, el dirigente de la Asociación de Crianceros de Monte Patria, Robinson Layana, afirmó no saber "si hubo alguna rebaja o acuerdo posterior, porque el gobernador quedó de resolverlo junto con las autoridades de San Juan, pero no hemos recibido

La millonaria cifra adeudada por los crianceros se debe a que no cumplieron con los acuerdos firmados con Argentina y llevaron más cabezas de ganado de las permitidas, no tomando además, las medidas necesarias para manejar los residuos de sus actividades.



EL DÍA

El año pasado, 57 mil cabezas de ganado fueron autorizadas a ingresar a las veranadas de Argentina. Para este año se esperaría una cifra similar.

información. Lo que sí sabemos es que sin pagar esa deuda no se puede tramitar la autorización de ingreso a Argentina".

Layana manifestó que este viernes 24 de octubre tendrán una reunión con las autoridades para tener el panorama más claro sobre las veranadas.

Por su parte, el consejero regional, Denis Cortés, manifestó que es necesario que para el próximo año se pueda mejorar la preparación de las veranadas con mucho más tiempo.

"Aprobamos en forma urgente estos recursos. Tienen que vacunar a todos los animales que van a cruzar a la cordillera", aseveró Cortés.

RESPONSABILIDADES

Volviendo al tema de la multa, para algunos dirigentes la responsabilidad

de esta situación es del gobierno y de los 18 servicios que están a cargo de este procedimiento, afirmando que, históricamente se le entrega un cupo de cabezas de ganado a los crianceros que no corresponde a la cantidad real de animales que ellos tienen. Frente a ello, dicen, no pueden dejar abandonados al resto de sus animales.

En respuesta a eso, el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, explicó que que la carta binacional firmada por ambos gobiernos – el provincial y el regional – determinan dentro de su estructura que la responsabilidad final del número de ganado que ingresa a Argentina corresponde a cada uno de los crianceros en particular.

"Estamos también bajo las instrucciones de nuestro delegado presidencial, que está en coordinación con el

“

Lo que sabemos es que sin pagar esa deuda no se puede tramitar la autorización de ingreso a Argentina"

ROBINSON LAYANA

DIRIGENTE DE LOS CRIANCEROS DE MONTE PATRIA

gobernador regional, quien está en este momento en conversaciones con el gobierno de San Juan, de tal forma de permitir que durante esta temporada se puedan realizar las veranadas institucionalmente", señaló la autoridad del agro.

TRABAJO COORDINADO

En ese sentido, el gobernador regional, Cristóbal Juliá, indicó que la coordinación del proceso de veranadas con Argentina es liderada por el delegado presidencial, con quien han estado en contacto permanente y a quien, ya han hecho llegar los antecedentes correspondientes mediante oficio, documentación que incluye también los registros solicitados por el gobierno de la Provincia de San Juan.

"Hemos tenido la oportunidad de dialogar con el delegado para compartir nuestra visión respecto a este tema, reconociendo que, al tratarse de una materia sectorial y fronteriza, las atribuciones en su gestión recaen en otras instancias del Estado. Desde el gobierno regional, nuestro rol se orienta principalmente a apoyar iniciativas que, en el marco de nuestras competencias, puedan ser financiadas a través de fondos regionales cuando los servicios públicos las presentan formalmente", sostuvo Juliá.

El gobernador regional agregó que es fundamental continuar avanzando "en este espíritu de colaboración. Para ello, es importante que los crianceros puedan cumplir con las normativas establecidas por las autoridades argentinas, resguardando así una tradición binacional que ha sido ejemplo de cooperación y entendimiento entre nuestras regiones".

OPINIÓN

Los 26 años de la fiscalía

Patricio Cooper Monti Fiscal Regional de Coquimbo

Hace 26 años atrás, 15 de octubre de 1999 para ser más precisos, el país vivió un salto revolucionario en el sistema de justicia criminal, con la promulgación de la ley orgánica constitucional del Ministerio Público y la promulgación consecuente de un nuevo Código Procesal Penal que transformó drásticamente la forma en que se llevaba a cabo la justicia penal en Chile.

En el año 2000, los primeros fiscales, funcionarios y funcionarias del Ministerio Público comenzaron a desempeñar su trabajo en la Región de Coquimbo liderados por quien fuera el primer fiscal regional de Coquimbo y también del país, como don Víctor Hugo Villarroel (Q.E.P.D.), cuyo norte fue claro: que la justicia penal cambiara para mejor de cara a la ciudadanía y las víctimas. Fue la época de "instalar la casa" y hoy orgullosamente nuestro salón de reuniones lleva su nombre. Hoy, Chile y la Región de Coquimbo vive una realidad distinta en cuanto a la criminalidad, con la comisión de delitos con mayor violencia y sofisticación, y que nos pone múltiples desafíos.

En el 2024 implementamos tecnología reemplazando la carpeta en papel por la Ficha Caso Digital que permite un estudio simultáneo de las investigaciones, adoptamos la bitácora web que mejora la comunicación con las policías, dimos el vamos a la Fiscalía de Flagrancia Macrozona Norte, reestructuramos equipos de análisis criminal con el equipo ECOH con el objetivo de establecer un sistema de Alta Complejidad y otras medidas. Al concluir el año 2024, logramos bajar la tasa de causas rezagadas, aumentamos en un 34% las sentencias condenatorias en procedimientos abreviados y ordinarios con relación a 2023, bajamos los archivos provisionales con imputados conocidos en un 6% y terminamos el año 2024 con un 74% de homicidios esclarecidos. Por eso, el desafío 2025 resulta doble y vamos en ese camino. El 84% de homicidios han sido esclarecidos; aumentamos en un 12% las sentencias condenatorias en procedimientos abreviados y ordinarios respecto a 2024; aumentamos un 18,4% las sentencias con penas efectivas de cárcel y hemos aumentado en un 19% las audiencias de control de detención, entre otros indicadores. El mensaje es que estos resultados han sido posibles gracias al trabajo mancomunado con Carabineros, PDI, Gendarmería, Servicio Médico Legal, y especialmente también con el compromiso y vocación de nuestros equipos. Estamos conscientes de nuestras falencias y por eso nos reunimos con la comunidad para atender sus opiniones sobre nuestro trabajo y mejorarlo. La demanda de justicia de la ciudadanía y el crecimiento de los indicadores implica necesariamente actualizaciones de nuestras leyes y por supuesto el fortalecimiento del Ministerio Público.

EDITORIAL

Embalses: una urgencia que hay que tomar en cuenta

Durante años se ha hablado de proyectos que nunca lograron concretarse, frenados por burocracia, falta de consenso político o trabas ambientales mal gestionadas.

La crisis hídrica que atraviesa la Región de Coquimbo ha dejado de ser un fenómeno coyuntural para transformarse en un desafío estructural. Cada año la escasez de agua golpea con mayor fuerza a los sectores productivos, especialmente a la agricultura, y compromete la viabilidad de comunidades enteras. En este contexto, el interés de algunas agrupaciones de regantes y el interés expresado por algunos consejeros regionales en reactivar la construcción de embalses adquieren una relevancia impostergable. Durante años se ha hablado de proyectos que nunca lograron concretarse, frenados por burocracia, falta de consenso político o trabas ambientales mal gestionadas. Hoy, sin embargo, la realidad impone un cambio de mirada. La región no puede seguir dependiendo únicamente de medidas paliativas o de soluciones de corto plazo como camiones aljibe o pozos de emergencia. Los embalses, junto con la tecnificación del riego y una gestión más eficiente de los recursos, son parte esencial de una estrategia hídrica integral y sostenible.

Reactivar estos proyectos no debe interpretarse solo como una inversión en infraestructura, sino como una apuesta por el futuro productivo y social del territorio. La seguridad hídrica es, en definitiva, sinónimo de desarrollo, empleo y estabilidad. Si existe voluntad política y coordinación entre el gobierno regional, las comunidades y los regantes, la Región de Coquimbo aún puede dejar atrás la improvisación y avanzar hacia una gestión del agua moderna, equitativa y resiliente. El momento de actuar es ahora.

OPINIÓN

La IA en el trabajo: la diferencia está en el método

Roni Pérez
MG. En Educación, Universidad Central sede Región de Coquimbo

La conversación sobre inteligencia artificial suele quedarse en que ayuda a "automatizar tareas". Si bien es una de sus virtudes, es mucho más profunda: está transformando el método en el quehacer profesional. Ingenieros/as que deciden con datos en tiempo real, docentes que liberan horas para retroalimentar mejor, equipos clínicos que priorizan con apoyo algorítmico, periodistas que

verifican fuentes a escala y detectan patrones en bases de datos. No se trata de reemplazo, sino de criterio humano potenciado.

En Chile, se publicó la Política Nacional de Inteligencia Artificial, que incluye un apartado sobre los impactos en el trabajo. En estos años también se han impulsado acciones vinculadas con el empleo y las competencias. Un ejemplo es SABE, plataforma del SENCE presentada en 2024, que usa IA para recopilar y analizar avisos de empleo y detectar qué habilidades crecen por sector y territorio. Ese insumo ofrece a instituciones de educación superior y a empresas una brújula para ajustar planes de estudio y orientar decisiones de contratación.

La formación en habilidades digitales evidencia mejoras en inserción y trayectoria laboral. Ese progreso no depende solo de la herramienta, sino del método: uso responsable de tecnologías, gestión de datos y documentación de decisiones. En ese marco, capacitarse en IA refuerza el método y lo vuelve visible

mediante evidencias de desempeño que muestran cómo trabajamos y bajo qué estándares.

La diferencia entre profesionales del mismo campo la definirá el método. La IA ayuda a estructurar el trabajo, explicitar fuentes y límites, y dejar registro de los procesos. Ese método se traduce en confianza, ya que cada acción va acompañada de un rastro de decisiones en el proceso, no solo del resultado final. Este principio, que implica trabajar con criterio, datos y evidencia, es transversal a la minería, educación, salud y distintos ámbitos.

En el contexto regional, Chile aparece bien posicionado en el Índice Latinoamericano de IA (ILIA), que en su edición más reciente figura entre los ecosistemas con mejores condiciones para desarrollar IA, considerando infraestructura, capital humano y marcos de gobernanza. Esta base permite que quienes integren IA conviertan esta ventaja país en ventaja profesional.

El desafío es aplicar la IA con método. Esa es la diferencia entre dominarla y usarla de manera superficial.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y

REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400

GERENCIA: Fono (51) 2 200410

CIRCULACION: Brasil 431.

Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES: Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

CENTRO IMPRESOR

El Día Barrio Industrial,

Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272

Horario de atención lunes a viernes

de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.

Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

OBRAS HAN SIDO POSTERGADAS POR AÑOS

Regantes piden reactivar construcción de embalses ante crisis hídrica

LIONEL VARELA Á.

Combarbalá

Ante el escenario de aguda sequía que no da tregua en la Región de Coquimbo, los regantes de las provincias de Limarí y Choapa vuelven a levantar la voz, pues reclaman la urgente necesidad de construir aquellos embalses que, pese a haber sido planificados hace años, sus obras permanecen detenidas o sin avances concretos.

En Combarbalá, por ejemplo, la preocupación se centra en los embalses Murallas Viejas y La Tranca, obras que fueron concebidas como parte de una red de almacenaje destinada a fortalecer la seguridad hídrica de la zona. Sin embargo, con el paso del tiempo, los proyectos se diluyeron en estudios, observaciones y falta de priorización presupuestaria.

"Estos proyectos de embalses se han ido postergando y se han priorizado otras obras, por lo que es fundamental darles la importancia que realmente merecen", afirma el consejero regional Juan Barraza, quien asegura que el tema ha sido reiteradamente planteado en el Consejo Regional. "Como consejo, hemos apoyado firmemente esta área, pero hace falta que el nivel central priorice su construcción, porque son una preocupación constante para nosotros", añadió.

VISIÓN ESTRÁTÉGICA EN PAUSA

En la misma línea, el consejero Francisco Corral subraya que los embalses no solo representan una infraestructura agrícola, sino que constituyen una pieza esencial dentro de la estrategia de seguridad hídrica regional. "Los embalses siempre han sido obras que forman parte de una visión estratégica. Por ello, deben seguir siendo parte de las prioridades para enfrentar el cambio climático y garantizar el riego", afirma.

No obstante, Corral advierte que las condiciones actuales obligan a revisar los antiguos diseños. "Todos los regímenes pluviométricos han cambiado respecto a los registros históricos. Por eso, debemos reevaluar estos proyectos bajo las condiciones actuales y las proyecciones futuras", explicó.

El consejero destacó además los estudios realizados por el Programa de Monitoreo de Recursos Hídricos (PROMMRA) y el Consorcio Centro Tecnológico del Agua Quirai Anko, los cuales confirman la disminución sostenida de lluvias y caudales en las provincias de Limarí y Elqui.

"En algunos casos —como los proyectos de La Tranca y Murallas Viejas—



En el año 2021, en el embalse Valle Hermoso, ubicado en Combarbalá, se modificó su caudal ecológico, optimizando con ello, la gestión del llenado de dicho embalse, en concordancia con la disponibilidad natural del recurso hídrico.

EL DÍA

Mientras los agricultores advierten graves riesgos para la producción agrícola y el sustento de cientos de familias, consejeros regionales piden priorizar recursos y estudios para reimpulsar estos proyectos. El MOP, en tanto, reconoce que estas iniciativas están sujetas a reevaluación técnica y a la disponibilidad hídrica real de las cuencas.

hemos conversado con los regantes sobre la necesidad de volver a analizar los antecedentes. Las capacidades proyectadas hace años pueden no ser las mismas hoy", sostiene Corral.

PROYECTOS EN REVISIÓN

Por su parte, el seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval, señala que las iniciativas planificadas están sujetas a revisión técnica y a la disponibilidad real de agua en las cuencas.

Por ejemplo, respecto al embalse La Tranca, detalló que el estudio de diseño básico, iniciado en 2016, enfrentó oposición social, lo que impidió la ejecución de trabajos en terreno. Ante ello, se resolvió el término anticipado del contrato, con autorización del Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego (CNR).

Posteriormente, un estudio de 2022 denominado "Revaloración de Impactos en la Operación de los Embalses de Cabecera en las Cuencas de los Ríos Cogotí, Combarbalá y Pama", concluyó que era necesario generar acuerdos entre las juntas de vigilancia del Cogotí, Huatulame y el Sistema Paloma para evaluar posibles impactos acumulados

aguas abajo.

"Actualmente, la Dirección de Obras Hidráulicas mantiene abierta la posibilidad de reactivar su factibilidad, sujeta a consensos institucionales, territoriales y a la disponibilidad hídrica de la cuenca", señaló Sandoval.

En cuanto al embalse Murallas Viejas, el seremi explicó que su estudio de ingeniería de diseño básico finalizó en 2018, mientras que el Estudio de Impacto Ambiental se realizó entre 2016 y 2017. Sin embargo, en 2022 un análisis del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO) determinó su inviabilidad económica debido a la drástica reducción en la disponibilidad de agua durante las últimas tres décadas.

"La tendencia decreciente de precipitaciones y caudales en la cuenca refuerza la necesidad de redimensionar el embalse, buscando un tamaño óptimo compatible con los escenarios climáticos futuros", puntualizó el seremi.

CANELILLO: EL PROYECTO MÁS AVANZADO

Sin embargo, el panorama en el Choapa parece algo más auspicioso. El embalse

Canelillo, ubicado en esa provincia, ha mostrado avances en comparación con los proyectos del Limarí.

El estudio de factibilidad técnica y económica concluyó en marzo de 2017, y en 2021 fue ingresado al Ministerio de Desarrollo Social, recibiendo observaciones que obligaron a reformular su estrategia técnica y económica. "Este año, la DOH presentó la iniciativa para su actualización bajo los lineamientos de la NIP 2025 (Normas, Instrucciones y Procedimientos de Inversión Pública), incorporando escenarios de cambio climático y balances hídricos actualizados", explicó Sandoval.

El proyecto incluye además una reformulación agroeconómica y social, adaptada a la nueva realidad productiva del valle del Choapa. Actualmente, se encuentra en condición F1 (Falta de Información), en proceso de respuesta a las observaciones del MIDESO, con miras a obtener la Recomendación Satisfactoria (RS) durante 2026, paso previo a su adjudicación presupuestaria.

A más de una década de iniciarse las primeras conversaciones sobre estos proyectos, la sensación entre los regantes, sin embargo, es de frustración. Mientras las lluvias siguen siendo escasas y los embalses existentes operan al mínimo, la falta de nuevas obras amenaza la continuidad del riego y, con ello, la estabilidad agrícola de buena parte del Limarí y el Choapa.

"Son proyectos que debemos mantener como parte de la estrategia hídrica regional, pero con estudios actualizados y decisiones concretas", subraya Corral.

En medio de un escenario donde cada litro de agua cuenta, los regantes esperan que esta vez las promesas no se evaporen con el sol.

EN UNA SOLEMNE ACTIVIDAD

Distinguen a docentes con más de 30 años de trayectoria en La Serena



Los docentes fueron reconocidos por sus 30 y más años de servicio en un emotivo acto celebrado en el Teatro Jorge Peña Hen del Liceo Gregorio Cordovez.

CEDIDA

En el Teatro Jorge Peña Hen del Liceo Gregorio Cordovez, 41 docentes de la comuna recibieron un reconocimiento por sus tres décadas o más al servicio de la educación pública, en el marco de la conmemoración del Día del Profesor y Profesora.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

41 docentes de la comuna de La Serena que tienen 30 años o más de servicio en la educación pública, fueron destacados por las autoridades en el marco del Día del Profesor y Profesora, jornada que fue organizada por el Colegio de Profesores y Profesoras Comunal La Serena, en colaboración con el Servicio Local de Educación Pública Elqui.

En la oportunidad, se hicieron presentes además de los docentes, directoras y directores de escuelas y liceos, la directiva comunal del gremio, la subdirectora de Planificación y Control de SLEP Elqui, Cindy Marambio Godoy y el seremi de Educación, Nicolás Pérez Allendes, entre otras autoridades.

La vicepresidenta del directorio comunal de La Serena del Colegio de Profesores y Profesoras, Dobraña Clift Gutiérrez, recalcó que los docentes

destacados "son una historia viva, que han trabajado con esfuerzo y esperanza durante toda su vida para construir una mejor educación para nuestro país".

La subdirectora de Planificación y Control de Gestión de SLEP Elqui, Cindy Marambio Godoy, agregó que "en este acto no solo reconocemos a una profesión, sino también a una vocación que es la de enseñar, acompañar y transformar vidas".

En tanto, el seremi de Educación, Nicolás Pérez Allendes manifestó que "saludamos con profunda gratitud a los más de 13 mil docentes de la Región de Coquimbo. Desde el Ministerio de Educación estamos impulsando iniciativas que significan y que además valoran la labor docente".

Uno de los docentes reconocidos, Jaime Ulloa Pérez, profesor de Castellano y Filosofía, con 37 años de servicio, y que actualmente ejerce en el Centro de Educación Integrada de Adultos (CEIA) Ester Villarreal, afirmó que "ser docente constituye una parte fundamental de mi vida, de mi existencia. Es una vocación, en que uno trata de entregar lo mejor de sí, que los estudiantes aprendan y sobre todo que haya una relación humana potente. Y que los contenidos que se otorguen sean útiles, sean prácticos, les hagan sentido a los estudiantes en su futuro, en su desarrollo, fundamentalmente personal".

LOS DOCENTES DISTINGUIDOS/AS

Mario Araya Castillo, Nevenka Álvarez Rojas, Danilo Hidalgo Barraza, Claudia Gómez Figueroa, Mario Sánchez

Álvarez, Susana González Cortés, Patricia Gutiérrez Alfaro, Claudia Díaz Olivares, Nelly Urricche Rojas, Sandra Malebrán Gutiérrez, Pamela Altamirano López, Ana Araya Olmedo, Alejandra Valenzuela Herrera, Rommy Morales Rodríguez, Verónica Castillo Muñoz, María Campos Manríquez, Juan Castro Carvajal, Verónica Román Zaldívar, Silvana Urtubia Álvarez, Marcela Góngora Flores, Hermett Pallares, Guillermo Esquivel Pereira, Jaime Ulloa

Pérez, Eliana Gómez Rojas, Sara Gómez Rojas, Sergio Carraset Godoy, Luis León Cortés, Rosana Yañez Carvajal, Ema Gutierrez Valenzuela, Verónica Castro Cuevas, Paula López Álvarez, Luis Cortés Zárate, Susana Astargo González, María Alcalde Arancibia, Rosa Rodríguez Urquiza, Marlene Navia Vargas, María Pizarro Cortés, Rafael Bugueño Egaña, Sandra Cortés Contreras, Basilia Ledesma Flores y Huguette Abbott Cure.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2909-2022, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ÁLVAREZ SIERRA, JIMENA ANDREA", se rematará el próximo 11 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, inmueble consistente en el departamento 1001 del piso 10, del "Edificio Sucre", con acceso por Avenida Sucre N° 3174, ubicado en la comuna de ÑUÑOA, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 42711 N° 59803, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2.020; por el mínimo de \$65.405.912.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Isabel del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Uno de octubre de dos mil veinticinc

FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL CON IMPACTO SOCIAL

La especialidad agropecuaria impulsa el renacer del Liceo Fernando Binvignat

ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

De ser la especialidad con menos matrículas a convertirse en una de las más demandadas del Liceo Técnico Profesional Fernando Binvignat Marín, en Tierras Blancas, la mención agropecuaria vive hoy un auge que la posiciona como motor de desarrollo social y profesional en la comuna de Coquimbo.

Se trata de una de las cinco especialidades del establecimiento, junto a Atención de Párvulos, Administración con mención en Recursos Humanos, Construcción y Electricidad.

"Es una carrera que abarca la parte agrícola y pecuaria, con hortalizas, frutales, veterinaria básica y cuidado de animales", explica Jorge Jaime Campos, jefe de la especialidad y profesor del área.

CRECIMIENTO EXPONENCIAL

El docente destaca que el aumento del interés ha sido notable. "Teníamos generaciones que salían con ocho o dos estudiantes. Hoy egresan cursos con 23 y los cupos de ingreso llegan a 37", afirma.

Solo este año, 119 postulantes compitieron por 37 vacantes, una cifra que refleja el atractivo del programa.

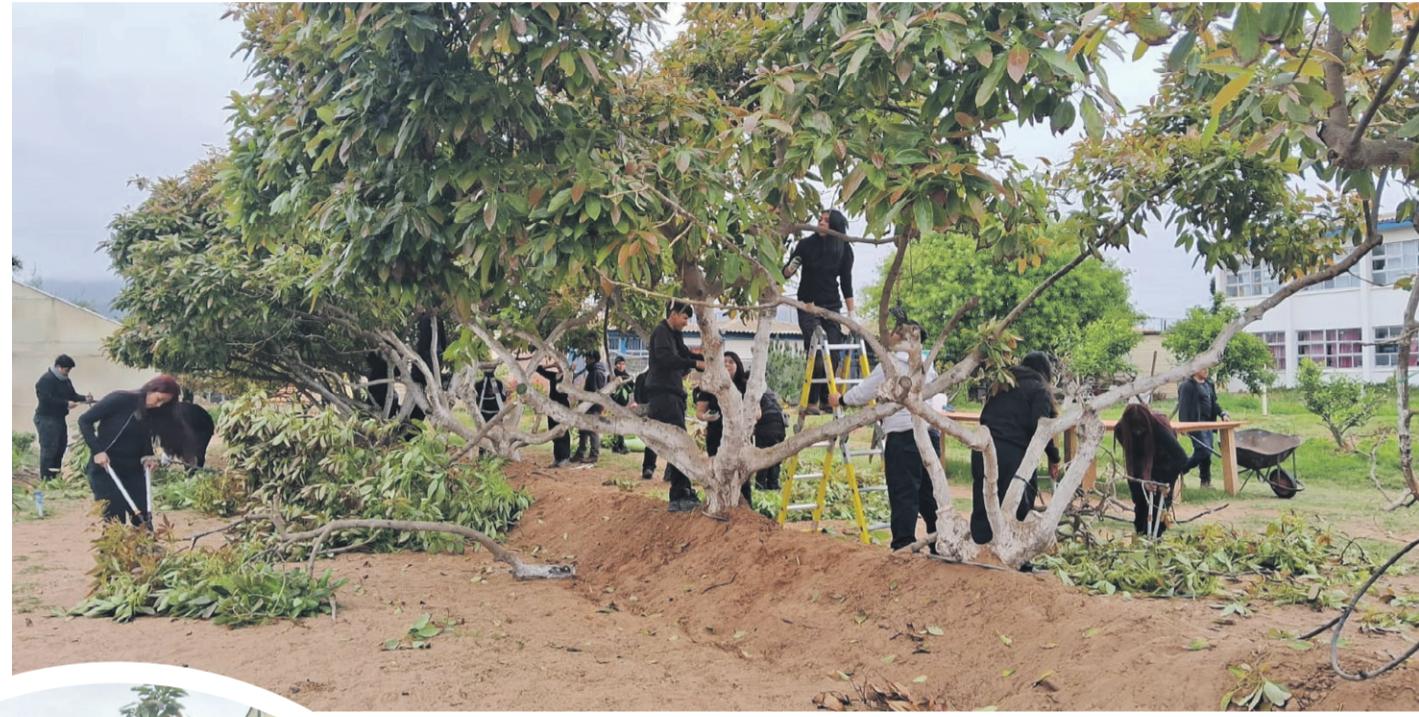
El plan de estudios de tercero medio incluye módulos de Manejo de Suelo, Propagación Vegetal, Técnicas de Riego, Control de Plagas y Alimentación Animal, mientras que en cuarto medio se profundiza en Cultivos, Frutales, Maquinaria Agrícola y Post cosecha, con una mirada hacia la exportación.

Además, el liceo tiene como sello el emprendimiento, por lo que se fomenta que los alumnos generen sus propias pymes.

"Buscamos que además de ser profesionales, puedan crear pequeñas empresas para financiar sus proyectos y su vida", agrega Campos.

INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD

La especialidad también ha incor-



ÓSCAR ROSALES

Con clases teóricas y prácticas los estudiantes del área agropecuaria van afinando sus capacidades hasta salir titulados. Algunos de los estudiantes, que tienen hijos, participan con ellos en sus actividades.



De ser una carrera con baja matrícula a transformarse en una de las más demandadas del establecimiento, la especialidad agropecuaria se consolida como un ejemplo de innovación, sustentabilidad y movilidad social en un sector históricamente vulnerable. Sus egresados hoy proyectan un futuro ligado al emprendimiento, la educación superior y el desarrollo comunitario.

con el medio ambiente.

DE ALUMNO A DOCENTE

El propio Jorge Jaime es un ejemplo del espíritu del programa: estudió en el mismo liceo y hoy enseña allí.

"Al principio uno quiere salir al mundo laboral, nunca pensó en ser profesor, pero se dio la oportunidad y no me arrepiento. Cada generación deja una huella", señala, valorando el impacto de ver a sus alumnos transformarse en profesionales.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

El director Vladimir Fuentes Jorquera recuerda que el liceo, fundado en 1983 y reconocido oficialmente en 1986, decidió transformarse en polivalente para responder a las necesidades

del entorno.

Desde 1992, la especialidad ha titulado a 263 técnicos y cuenta con 511 egresados.

"Tenemos convenios con empresas y una estrategia de alternancia que complementa la enseñanza en nuestro huerto experimental. Un orgullo adicional es que los dos profesores actuales de la especialidad son exalumnos", destaca Fuentes.

VOCES ESTUDIANTILES

Para los alumnos, la especialidad es una oportunidad concreta.

Así, Alison Marinsulic, de tercero medio, cuenta que eligió esta carrera por su amor a la naturaleza y los animales, y se proyecta como ingeniera agrónoma.

Su compañero Ransel Escura, valora

porado criterios de modernización agrícola.

"No podemos quedarnos en una agricultura del pasado; debemos buscar una más sustentable", comenta el profesor, aludiendo a la escasez hídrica regional.

En ese marco, el liceo se adjudicó un proyecto FONDEF junto a la Universidad de La Serena, que permitirá instalar una estación meteorológica y un invernadero experimental.

El establecimiento será centro piloto junto a otros dos liceos de la región, en el que los estudiantes aprenderán a analizar datos climáticos y aplicar una agricultura más eficiente y amigable

"la libertad de trabajar al aire libre" y cree que el área "forma profesionales que aportan al país y generan empleo".

En tanto, Benjamín Rojas, de cuarto medio, agradece el apoyo de los docentes en el manejo animal y sueña con estudiar veterinaria.

En tanto, para la estudiante venezolana, Ainara Murillo, también de cuarto medio, relata que al principio fue difícil adaptarse, pero luego descubrió que "la especialidad no era tan complicada" y agradece la acogida de sus compañeros.

CONTACTO DESDE PEQUEÑOS

Lo cierto es que en este establecimiento el vínculo con la naturaleza comienza temprano.

La encargada de la sala cuna del liceo, Cecilia Aguirre, explica que los niños participan de todas las actividades de la especialidad.

"Siempre tienen las puertas abiertas. Los pequeños conocen frutas, verduras y animales. Es un aprendizaje significativo", comenta.

Cabe señalar que la sala cuna cuenta con 13 menores de edad, hijos de estudiantes, y ya prepara su matrícula para 2026.

Desde la jefatura técnica, Anita Chepillo subraya el rol social del establecimiento.



ÓSCAR ROSALES

En la especialidad agropecuaria no hay diferencias entre hombres y mujeres. Todos reciben la misma educación, utilizan las mismas herramientas y rinden los mismos exámenes.

"Somos como la universidad de Tierras Blancas, porque aquí abrimos las puertas a todos. Muchos jóvenes de sectores vulnerables logran titularse y salir del círculo de vulnerabilidad", señaló.

Finalmente, la directora ejecutiva

(s) del Servicio Local de Educación Pública Puerto-Cordillera, Cecilia Brito Guerra, destaca que la formación técnico-profesional "abre caminos hacia el futuro, facilita la continuidad en carreras como Agronomía o Veterinaria, y promueve trayectorias

educativas integrales".

Según la autoridad, "este liceo demuestra cómo la educación técnica, con visión de futuro y arraigo social, puede transformar la vida de los estudiantes y fortalecer a toda una comunidad".

VEN A DISFRUTAR DE ESTOS PANORAMAS INCREÍBLES EN ENJOY COQUIMBO



**CLUB DEL MIÉRCOLES
KARAOKE MILLARIO CON
MARÍA JIMENA PEREYRA**

22 OCTUBRE

20:00 HRS



**MUJERES AL MANDO
TRIBUTO
SIN BANDERA**

23 OCTUBRE

22:00 HRS



**LOS SUPER KORSARIOS
DEL AMOR**

24 OCTUBRE

23:00 HRS



**TRIBUTO
COLDPLAY**

25 OCTUBRE

23:00 HRS

SHOWS GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO

UN TOTAL DE 60 OFICIALES Y AGENTES POLICIALES

PDI reentrena a especialistas en investigaciones contra el microtráfico

Personal del Modelo Territorial Cero, desde Arica y Parinacota hasta la Región de Coquimbo, conformó el primer grupo en Chile en participar en esta nueva actualización del programa institucional MTO.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

60 oficiales y agentes policiales que conforman los 15 equipos del Modelo Territorial Cero en la Macrozona Norte de Chile, fueron reentrenados para mejorar sus conocimientos y habilidades operativas, enfocadas en las investigaciones por microtráfico de drogas en los barrios.

"Una de las estrategias más importantes que estamos implementando es el trabajo interagencial, porque un entorno más seguro para nuestras familias, es una prioridad que depende de todos. La coordinación de nuestras acciones, además de complementar



EL DÍA

Los oficiales y agentes policiales fueron reentrenados para mejorar sus conocimientos y habilidades operativas, enfocadas en las investigaciones por microtráfico de drogas en los barrios.

los roles que tenemos como instituciones, necesita una labor conjunta con la comunidad organizada para contar con la información oportuna y de calidad, para lograr resultados de impacto positivo en el bienestar de la población, gracias al fortalecimiento del ecosistema de seguridad", señaló el prefecto inspector, Javier González Rojas, jefe de la Región Policial de Coquimbo.

La ampliación del Modelo Territorial Cero de la PDI, más allá del cambio de su denominación (ex Microtráfico Cero), implica aumentar su alcance y cobertura contra el crimen organizado. Entre las nuevas herramientas, contenidos y experiencias promovidas por la institución en este reentrenamiento, se abordaron los delitos contemplados en la Ley de Armas, la investigación patrimonial, entre otros conocimientos,

con el fin de profundizar el perjuicio a las organizaciones criminales, a partir de la incautación y enajenación de los bienes ilícitos por el lavado de activos, fundamentalmente.

"Además de las habilidades que se están reentrenando y los conocimientos de esta capacitación, lo importante es la actitud frente al trabajo y al deber que cumple la PDI. Creo que MTO hace un trabajo extraordinario, y es una gran oportunidad que hoy estén compartiendo experiencias y buenas prácticas de aprendizaje que van en beneficio de nuestro país y de nuestra gente, sobre todo si somos capaces de trabajar en equipo nos ayudará a tener mejores resultados", destacó el secretario regional ministerial de Seguridad Pública, Adio González Cortés.

Durante una semana los equipos intercambiaron conocimientos en dependencias de la municipalidad de Coquimbo, entidad que facilitó nuevamente sus instalaciones, esta vez para realizar la capacitación de la PDI.

Entre los contenidos del reentrenamiento MTO, que se desarrollará en todo Chile, también se consideró aspectos legales, reglamentarios, administrativos y con estricto énfasis en los Derechos Humanos y Garantías Constitucionales.

HECHO OCURRIÓ EN 2024

Condenan a 12 años de cárcel a reo por homicidio al interior del penal de Huachalalume

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El Tribunal Oral en lo Penal de La Serena condenó a Hugo Fernando Trujillo Pizarro a 12 años de presidio efectivo por el delito de homicidio, ocurrido en febrero de 2024 dentro del complejo penitenciario de Huachalalume.

Según estableció el tribunal, el 15 de febrero de 2024, cerca del mediodía, Trujillo discutió con otro interno en el patio del módulo 58 y lo atacó con un cuchillo artesanal, provocándole 12 heridas cortopunzantes, una de ellas mortal en el tórax.

El fallo, dictado de manera unánime

Hugo Fernando Trujillo Pizarro atacó con un arma blanca a otro interno, provocándole la muerte. El tribunal de La Serena lo condenó a 12 años de cárcel efectiva y ordenó su ingreso al registro nacional de ADN de condenados.



EL DÍA

El tribunal ordenó la toma de muestras biológicas del sujeto para incorporarlas al Registro Nacional de ADN de condenados.

por las juezas Ana Marcela Alfaro, Carolina Baroncini y Marjorie Montero, calificó el hecho como un homicidio simple y consideró que la gravedad del ataque justificaba una sanción que reflejara "la afectación irreparable del derecho más esencial: la vida".

Además, el condenado quedó inhabilitado de forma perpetua para ejercer cargos públicos y derechos políticos, y no podrá ejercer profesiones titulares durante el tiempo de su condena.

Una vez que la sentencia quede firme, el tribunal ordenó la toma de muestras biológicas de Trujillo para incorporarlas al Registro Nacional de ADN de condenados.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Un importante logro alcanzó el CESFAM Pedro Aguirre Cerda de La Serena, dependiente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, al obtener la acreditación en Altos Estándares de Calidad otorgada por el Ministerio de Salud, requisito fundamental para entregar prestaciones bajo el sistema GES (Garantías Explícitas en Salud).

El reconocimiento fue oficializado en una emotiva ceremonia encabezada por el superintendente nacional de Salud, Dr. Víctor Torres Jelves, quien destacó el compromiso de la red de atención primaria. "La APS es la puerta de entrada a nuestro sistema sanitario y este certificado garantiza una atención de calidad y segura para los vecinos de este sector", subrayó la autoridad.

El proceso de acreditación comenzó en 2019 y requirió de un trabajo constante por parte del equipo del establecimiento, que conformó un comité de calidad, desarrolló capacita-

EN EL SECTOR ANTENA

CESFAM Pedro Aguirre Cerda se acredita en calidad para atención de pacientes GES



Actualmente, el CESFAM Pedro Aguirre Cerda del sector Antena, atiende a más de 33 mil usuarios, de los cuales 6 mil pacientes podrán acceder a tratamientos GES.

El establecimiento de salud de La Serena, que atiende a más de 33 mil usuarios, recibió la certificación del Ministerio de Salud tras cumplir con los más altos estándares de calidad.

ciones internas y formalizó protocolos y pautas de atención, alcanzando un 100% de cumplimiento en las características obligatorias y un 95% en el total de los estándares evaluados.

La directora del CESFAM, Lizette Ledezma Gallardo, manifestó su orgullo por el logro alcanzado. "Esta acreditación nos avala para afirmar que entregamos una atención de calidad, basada en la mejora continua y en el cumplimiento de las garantías explícitas de salud que nuestros usuarios merecen", dijo.

Por su parte, el director del Servicio de Salud Coquimbo, Ernesto Jorquera Flores, valoró el esfuerzo del equipo. "Aquí se nota el hermoso compromiso de los funcionarios. Este trabajo debe mantenerse en el tiempo para seguir entregando seguridad y confianza a la comunidad", agregó.



Tesorería
General de la
República

EXTRACTO PROCESO COBRO PATENTES IMPAGAS DERECHOS APROVECHAMIENTO DE AGUAS AÑO 2025

Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, en autos caratulados "RIVADENEIRA/INMOBILIARIA E INVERSIONES FORESTA DEL MAR", ROL N° C-178-2025, mediante resolución de fecha 14 de octubre de 2025, ha resuelto lo siguiente:

Los Vilos, catorce de octubre de dos mil veinticinco.

Hoy en mi despacho.

A lo principal: Como se pide, se fija el día 01 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, para llevar a efecto el remate en forma presencial en dependencias de este Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, ubicado en calle Lautaro N°330, Los Vilos.

Al primer otrosí: Como se pide, practíquese las publicaciones respectivas en el diario "El Día".-

Al segundo otrosí: Como se pide, se tégase por aprobadas las bases de remate, con citación. Asimismo, se modifican las bases del remate en el sentido de que las consignaciones que se realicen con ocasión de la subasta, deberán efectuarse solamente a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal del Banco del Estado de Chile, pudiendo obtenerse el cupón de pago del Banco del Estado en la página web del Poder Judicial (<http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>). Será de responsabilidad y carga de cada postor, verificar que se efectuó oportunamente y correctamente la consignación en la presente causa. Se requiere a la parte ejecutante que acompañe con a lo menos con 5 días de anticipación a la fecha de la subasta, las publicaciones efectuadas y certificados de movimientos de las patentes que registren deuda, bajo apercibimiento de suspender el remate.

Resolución dictada por el Juez del Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos que suscribe al pie con firma electrónica avanzada.

Se notificó por el estado diario conforme a la ley 20.886. (ecv)

Doris del Carmen Molina Palma

Juez

PJUD

catorce de octubre de dos mil veinticinco

16:24 UTC-3

Hay un timbre ilegible

Hay un código de barras ilegible

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: GBUCBFNKKZX

Nº Correlativo Patentes	Año Patente	Razón Social o Apellido Paterno	RUT_ROL	DV	Tipo de Derecho	Región	Provincia	Nombre de la comuna	Caudal Otorgado (l/s)	Nº Res. C./S.J	Fecha Res. C./S.J	Oficina (CBR)	Fojas	Nº Inscripción	Año Registro	Caudal a Pago (l/s)	Cantidad Unidad Monetaria	Fecha vencimiento	Fecha Res	Número de resolución	Fecha de resolución
4261	2025	Agricola Tilama Arriba Ltda.	76118790	2	Consuntivo	4	Choapa	LOS VILOS	10,5	352	20061011	LOS VILOS	4	6	2007	7,6	97,28	15-01-2025	31-03-2025	4155	30-12-2024
6028	2025	Sociedad Agricola Tilama Arriba Limitada	76118790	2	Consuntivo	4	Choapa	LOS VILOS	28,33	274	20060807	LOS VILOS	88	150	2006	2	25,6	15-01-2025	31-03-2025	4155	30-12-2024
6029	2025	Sociedad Agricola Tilama Arriba Limitada	76118790	2	Consuntivo	4	Choapa	LOS VILOS	22,08	274	20060807	LOS VILOS	88	150	2006	7,25	92,8	15-01-2025	31-03-2025	4155	30-12-2024
4259	2025	Agricola Tilama Arriba Ltda.	76118790	2	Consuntivo	4	Choapa	LOS VILOS	16,5	352	20061011	LOS VILOS	4	6	2007	12,8	163,84	15-01-2025	31-03-2025	4155	30-12-2024
6305	2025	Inversiones Codinver S.A.	76682850	7	Consuntivo	4	Choapa	LOS VILOS	12	5	20090511	LOS VILOS	48	87	2009	11,03	70,59	15-01-2025	31-03-2025	4155	30-12-2024
6307	2025	Inversiones Codinver S.A.	76682850	7	Consuntivo	4	Choapa	LOS VILOS	12,2	5	20090511	LOS VILOS	49	89	2009	11,21	71,74	15-01-2025	31-03-2025	4155	30-12-2024
6466	2025	Inmobiliaria E Inversiones Foresta Del Mar S.A.	76767670	0	Consuntivo	4	Choapa	LOS VILOS	11,5	785	19980827	LOS VILOS	89	109	2018	3	38,4	15-01-2025	31-03-2025	4155	30-12-2024

Daniela Febes Olivares González
Jefa de Unidad

JORGE CARRASCO, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRÍA (SOCHIPE)

“La infancia no está en el centro de la preocupación del país”

El profesional advierte que la salud infantil y adolescente en Chile enfrenta una crisis silenciosa marcada por el aumento de enfermedades crónicas, problemas de salud mental y malnutrición por exceso. Llama a fortalecer políticas públicas, recuperar la confianza en los equipos de salud y abordar el impacto del uso excesivo de pantallas en el desarrollo de los niños.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

La salud de la infancia y adolescencia en Chile atraviesa una compleja realidad.

Aunque el país exhibe importantes avances sanitarios, persisten desafíos estructurales que amenazan el bienestar de las nuevas generaciones.

Así lo sostiene el doctor Jorge Carrasco, presidente de la Sociedad Chilena de Pediatría (SOCHIPE), quien en entrevista con El Día analiza el panorama actual y las urgencias que debe atender la política pública.

—¿Cómo describiría usted el estado actual de la salud infantil en Chile?

“Cada región tiene su propia realidad, pero se cumple un patrón general. La infancia sigue enfrentando graves problemas. Hoy los principales desafíos son las enfermedades crónicas y la salud mental. Nuestros niños y adolescentes están muy amenazados, no sólo por patologías, sino también por la inseguridad y la violencia. Esos son los temas que más deberían preocuparnos”.

—¿Cómo evalúa la respuesta del sistema frente a los problemas de salud mental?

“Hay preocupación, y la autoridad sanitaria tiene claro el diagnóstico. Se han hecho esfuerzos, pero son insuficientes. No sé si las medidas para mejorar el acceso a la salud mental infantil avanzan al mismo ritmo con que crece el problema. Ahí estamos desajustados”.

—Uno de los problemas persistentes es la obesidad infantil. ¿Han fallado



CEDIDA

las políticas públicas?

“Sí, claramente. La malnutrición por exceso afecta a más del 50% de los escolares y es un problema crónico. Hace años que se dan alertas, pero los programas no han mostrado efectividad. Ha faltado actualización y coherencia en las políticas públicas para enfrentar este tema de forma sostenida”.

—¿Y qué ocurre con la alimentación de los menores de edad, sobre todo en el ámbito escolar?

“No es eficiente. La cultura alimentaria poco sana domina en nuestra sociedad

y eso se refleja en los niños. Combatirlo es difícil, porque la publicidad prioriza lo comercial por sobre lo sanitario. Pero hay avances, como la nueva ley de actividad física en los colegios, que va en la dirección correcta”.

FAMILIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

—¿Percibe preocupación de los candidatos presidenciales sobre la salud infantil?

“Claramente la infancia no está en el centro de la preocupación en ninguno de los programas. El tema aparece de

forma marginal. Algunos candidatos lo mencionan, pero está lejos de ser una prioridad”.

—¿Debería serlo?

“De todas maneras. Los niños son el futuro de Chile. La infancia debe estar en el centro de las políticas públicas, porque al cuidarla hoy, estamos asegurando los próximos 20, 30 o 50 años del país”.

—¿Qué mensaje entregaría a las familias?

“La familia siempre se preocupa por la salud de sus hijos, pero debe recuperar la confianza en los equipos de salud. Eso significa escuchar los mensajes, seguir las recomendaciones y acudir a los servicios adecuados de manera oportuna. Es clave restablecer esa relación de confianza”.

—¿Qué rumbo debería tomar Chile en materia de salud infantil?

“Hay que priorizar y proyectar la salud de acuerdo con la realidad actual. Las enfermedades crónicas deben abordarse desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida. Además, la salud mental debe tratarse de forma integral, porque los factores sociales y psicosociales hoy tienen un enorme peso. Es urgente aplicar políticas reales y efectivas”.

EXCESO DE TECNOLOGÍA

—¿Qué impacto tiene la tecnología en la salud y el desarrollo de los menores?

“Sin ninguna duda está afectando. El uso excesivo de pantallas tiene efectos negativos demostrados por la evidencia científica. Está limitando el desarrollo de capacidades y potencialidades de los niños. Al pasar tanto tiempo frente a una pantalla, dejan de realizar actividades esenciales para su desarrollo integral”.

—¿También afecta el desarrollo cognitivo?

“Sí, y mucho. Los niños pierden la capacidad de preguntarse, de investigar, de buscar. Esta curiosidad natural se está apagando, y son justamente esas habilidades las que sustentan el desarrollo cognitivo”.

—¿Cómo aborda la Sociedad Chilena de Pediatría esta problemática?

“Desde la SOCHIPE estamos impulsando una mirada más amplia de la infancia y adolescencia. Promovemos un trabajo multidisciplinario, porque sólo así podremos ser más efectivos en resolver los problemas. Nuestro horizonte es claro: niños, niñas y adolescentes en el centro”.

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

elDía



DECLARACIÓN

PARA DISCERNIR CON UNA CONCIENCIA BIEN FORMADA EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Prot. CECh N° 135/2025

1. El país vive un proceso democrático que debe conducir a la elección del Presidente de la República, una parte del Senado y la totalidad de la Cámara de Diputadas y Diputados. Cada persona debe decidir con una conciencia bien formada, cuáles de los candidatos contribuyen de mejor manera a la consecución del bien común. La misión de la Iglesia es iluminar, con las enseñanzas de Jesucristo y su Doctrina Social, aquellas realidades que marcan la vida de los pueblos, especialmente las que se sitúan en el centro de las decisiones que afectan a toda la sociedad, llamando a un discernimiento personal ante la obligación que tenemos de sufragar, e insistiendo en el alto valor que se reconoce a la democracia y al Estado de derecho, donde la fuerza de la razón prevalece sobre la razón de la fuerza.

2. En numerosas ocasiones la Iglesia ha relevado la importancia de la vida política de un país, calificándola como una actividad u oficio de amor y caridad en el servicio del prójimo. Como ha señalado recientemente el Papa León XIV citando el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (207): "La caridad es un don de Dios, un «poder capaz de inspirar nuevas maneras de abordar los problemas del mundo actual y de renovar profundamente las estructuras, las organizaciones sociales y los sistemas jurídicos desde dentro (...) la caridad social nos hace amar el bien común y buscar eficazmente el bien de todas las personas», agregando: "No hay separación en la personalidad de una figura pública: no existe el político por un lado y el cristiano por otro" (Discurso a delegación de políticos de Francia, 2025).

3. Las actitudes y actuaciones de quienes creen en los principios de la fe cristiana deben estar fundadas en los valores morales que de ellos se derivan, especialmente los que sustentan una convivencia social capaz de garantizar una auténtica democracia, respetuosa de los derechos humanos. Entre ellos se encuentran la defensa de la dignidad personal y de la vida humana, desde la concepción hasta la muerte natural; el pleno respeto a la libertad religiosa; la protección de la familia, basada en el matrimonio como unión estable entre un hombre y una mujer; y el derecho inalienable de los padres y apoderados a escoger la educación de sus hijos, sin intervenciones que excedan las atribuciones de las autoridades; así como la libertad para emprender, en un marco de justicia y responsabilidad social.

4. Asimismo, en la actual realidad de Chile, otros bienes deben estar presentes en el discernimiento ciudadano. Destacamos el establecimiento de políticas sociales y económicas que favorezcan un desarrollo armónico y promuevan una justa igualdad de oportunidades para todos; la seguridad pública, que permita realizar las actividades habituales sin temor por la integridad personal; la existencia de un sistema de seguridad social que garantice condiciones de vida dignas para los personas mayores y salarios justos para el desarrollo personal y familiar. A ello se suma el uso honesto y transparente de los recursos del Estado en la aplicación de proyectos que conduzcan a un verdadero desarrollo sostenido. De igual manera, el país necesita dirigentes políticos capaces de promover el diálogo y la amistad cívica, de modo

que en el ámbito social exista el intercambio de ideas propio de una democracia, evitando las descalificaciones y el uso malintencionado de la desinformación, que degrada a las personas y a la sociedad. Todos debemos rechazar cualquier forma de violencia –física, verbal o mediática– en la actuación pública y política, de manera que gobernantes y ciudadanos aprendamos a construir puentes, no muros, y a trabajar por la paz y la dignidad de todas las personas.

5. En este contexto, los cristianos estamos llamados a formarnos con criterios bien fundamentados y a conocer la enseñanza de la Iglesia, para discernir con responsabilidad y evaluar las propuestas de los candidatos a la luz del bien común. Respetando la conciencia personal, invitamos a reflexionar con respeto mutuo y apertura al diálogo sobre los valores que mejor promuevan la vida digna en todas sus dimensiones: desde el niño por nacer, quienes sufren enfermedades físicas o mentales, los desposeídos, migrantes y tantas otras realidades que requieren cuidado y atención por parte de la sociedad. Pues como nos recuerda el documento *Dignitatis Infinita* (52) "la dignidad de cada persona, por débil o sufriente que sea, implica a la dignidad de todos."

6. Nos encomendamos a la Virgen del Carmen, Reina y Madre de Chile, solicitándole que en nuestra nación se mantengan los valores fundamentales y podamos construir una patria fundada en la justicia, la paz y el amor.

EL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

+ Ignacio Ducasse Medina
Arzobispo de Antofagasta
Vicepresidente

+ Juan Ignacio González Errázuriz
Obispo de San Bernardo

+ René Rebolledo Salinas
Arzobispo de La Serena
Presidente

Card. Fernando Chomali Garib
Arzobispo de Santiago

+ Cristián Castro Toovey
Obispo de Santa María de los Ángeles
Secretario General

FUE UN SÍMBOLO DE UNIÓN Y GENEROSIDAD

Colonia árabe residente en Chile lamenta el fallecimiento de Víctor Harcha Lassen

El reconocido comerciante y expresidente del Club Social Árabe de Ovalle falleció en la tarde de este lunes. Su legado como dirigente, vecino ejemplar y promotor de la cultura palestina deja una huella imborrable entre la comunidad ovallina.

EQUIPO EL DÍA

Ovalle

La comunidad árabe residente en la ciudad de Ovalle y gran parte de sus vecinos lamentaron el sensible fallecimiento de don Víctor Harcha Lassen, ocurrido este lunes. Conocido cariñosamente como el "Tío Harcha", fue por más de tres décadas presidente del Club Social Árabe de Ovalle, institución que bajo su liderazgo se consolidó como un referente de integración, solidaridad y preservación cultural.

Oriundo de Belén, llegó a Chile en 1962, estableciéndose desde entonces en la capital del Limarí, donde con esfuerzo y dedicación forjó una vida marcada por el trabajo y el compromiso comunitario. Su tradicional relojería de calle Arauco se transformó no solo en un punto de encuentro obligado para generaciones de ovallinos, sino

también en un símbolo del espíritu emprendedor y acogedor que siempre lo caracterizó.

En 1992 asumió la presidencia del Club Árabe de Ovalle, cargo que ejerció durante más de 30 años con dedicación ejemplar. Durante su gestión, la institución no solo fortaleció sus lazos con la comunidad palestina en Chile, sino que también desarrolló numerosas actividades benéficas, culturales y sociales destinadas a apoyar a los más necesitados y a mantener viva la identidad de sus raíces.

La colonia árabe expresó su pesar a través de un comunicado en el que destacó su trayectoria y su calidad humana. "Don Víctor Harcha fue una persona muy querida y respetada, cuya huella permanecerá imborrable en todos quienes tuvieron la dicha de conocerlo", señalaron.



EL DÍA

Ovalle despedirá hoy a Víctor Harcha Lassen, un hombre que supo construir puentes entre culturas y que, desde su humildad y vocación de servicio, engrandeció el nombre de la comunidad árabe y de toda la ciudad de Ovalle.

Su partida deja un profundo vacío entre familiares, amigos y vecinos que lo recuerdan por su generosidad, su amabilidad y su permanente disposición para tender una mano a quien lo necesitara.

El velatorio de don Víctor Harcha Lassen se realizará en la Iglesia El Divino Salvador del Colegio San Viator, y sus funerales se efectuarán este

miércoles 22 de octubre a las 11:30 de la mañana, instancia en que la comunidad ovallina podrá rendirle el último adiós a uno de sus ciudadanos más ilustres y queridos.

La colonia árabe entregó sus más sinceras condolencias a su esposa Magaly Sarras, sus cinco hijos, diez nietos, y a toda su familia y amigos en este difícil momento.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasmoches e refiere a todas las películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios están sujetos a modificación.



Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

ES EL SEGUNDO CASO EN SOLO DOS SEMANAS

Detienen a adolescente con arma apta para disparar en el Liceo Politécnico de Ovalle

MARTHA HECHERDORF / Ovalle

Un nuevo hecho de preocupación para la comunidad escolar se registró este martes en Ovalle, luego que Carabineros detuvieron a un adolescente de 15 años al interior del Liceo Politécnico, portando un arma a fogeo modificado para el disparo con munición real.

El procedimiento se activó a las 12:50 horas, tras una alerta radial que movilizó al personal del Cuadrante N.º 2 hasta el establecimiento. Al llegar, el inspector general entregó al menor junto a los elementos incautados: una pistola marca Gap 9mm Pak con el cañón perforado, habilitada para disparar proyectiles reales, un cargador y un cartucho balístico 9mm sin percutir.

Desde Carabineros calificaron la situación como un hecho alarmante que exige una profunda reflexión. "Es

Carabineros confirmó que el menor portaba una pistola a fogeo modificado para el uso de munición real. Es el segundo caso en solo dos semanas en establecimientos educacionales de la comuna. Las autoridades educativas llamaron a reforzar la prevención en los hogares.

fundamental que (los padres) ejerzan una vigilancia activa sobre sus hijos, incluyendo la revisión de mochilas y vestimenta antes de que salgan de casa", subrayaron desde la institución, reforzando el llamado a la prevención temprana en los hogares.

El mayor Erwin Orellana, comisario de la Tercera Comisaría de Carabineros de Ovalle, reiteró que "la primera línea de control está en los hogares. Los padres y apoderados tienen un rol fundamental en las decisiones y conducta de los jóvenes".

Además manifestó su preocupación por la repetición de este tipo de hechos. "En el último periodo hemos visto un aumento de casos similares. Hace solo dos semanas detuvimos a otro menor de 15 años en el Colegio Antonio Tirado Lanas, gracias a la alerta del establecimiento", advirtió.

REFUERZAN PROTOCOLOS Y APOYO PREVENTIVO

Desde el Departamento de Educación Municipal de Ovalle indicaron que

"se han tomado las medidas correspondientes, de acuerdo a los protocolos establecidos. Un equipo multidisciplinario del establecimiento y del Departamento de Educación, está brindando apoyo y realizando un trabajo preventivo con el objetivo de garantizar el normal funcionamiento de los colegios de nuestra comuna, así como el bienestar de nuestros estudiantes y funcionarios".

Carabineros y el Departamento de Educación Municipal de Ovalle, en tanto, mantienen la coordinación para reforzar la prevención en los establecimientos educacionales. La institución policial y las autoridades educativas reiteraron su llamado a los padres y apoderados a mantenerse atentos y fortalecer la vigilancia, con el objetivo de evitar que hechos como este se repitan y garantizar la seguridad de todos los estudiantes.

GRAN NOCHE con el ARTE
CONCIERTO • CÓCTEL • SUBASTA
24 OCTUBRE VIERNES | **20 HRS** | **ENTRADA LIBERADA**

OBRAS DE MÁS DE 60 ARTISTAS

BENJAMÍN LIRA • BORORO • CARMEN ALDUNATE • GONZALO CIENFUEGOS
JOAN MIRÓ • JOSÉ BALMES • JOSÉ SANTOS GUERRA • LORENZO MOYA
MARIO TORAL • MATILDE PÉREZ • NEMESIO ANTÚNEZ • OMAR GATICA
ROBERTO MATTIA • JOSEFA BALBONTÍN • TOTY ZAMUDIO • ENTRE OTROS

MEDIA PARTNERS: **elDía** MiRadio

AUSPICIAN: **CCU** PREUNIVERSITARIO **GAUSS** **Huespedes** **Santa Elvira** **SOMERVILLE** **MARLEY COFFEE**

EKLIPSE soluciones integrales **FESTININOS** Distribuidora de Cestillas **KAKAN** creaciones **Casa Bendita** **Gra Cerámica** **Vida Cactus**

Rosales **LA CASONA** **espacio**

COMUNICACIONES **Arzobispado de La Serena**

Koinonia Arzobispado de La Serena

¡SÍGUENOS! EN NUESTRAS **REDES SOCIALES**

www.arzobispadodelaserena.cl

koinonia.laserena

Revista Koinonía

arzobispadolS

Arzobispado de La Serena

UF: 22.10.25: \$ 39.551,81

DÓLAR COMPRADOR: \$951,58

DÓLAR VENDEDOR: \$952,10

IPC SEPTIEMBRE: +0,4%

IPSA: -0,49%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 9.114,74 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,46% y cerró en 45.805,91 puntos.

SE REALIZÓ EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Feria laboral "Conecta tu Futuro" refuerza alianza entre el sector público, privado y la academia

Este martes se llevó a cabo la primera jornada del encuentro en torno a la empleabilidad y al trabajo, la cual, contó con la presencia de distintas autoridades, empresas e instituciones y cerca de 20 stands. La instancia, en la que hubo conversatorios con expertos, continuará este miércoles con interesantes charlas y talleres.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

En la sede de la Región de Coquimbo de la Universidad Central comenzó la segunda versión de la feria laboral "Conecta tu Futuro", instancia que busca ser un nexo entre el sector público, privado y la academia en torno a la empleabilidad, la capacitación y formación laboral.

La primera jornada partió con distintas exposiciones de autoridades, gremios y de la casa de estudios. Además se realizó un taller de LinkedIn, con Yerko Cortés, doctor en educación de la Universidad Central.

Por su parte, Patricia Villegas, abogada y académica de la carrera de derecho de la misma universidad, abordó la importancia y los avances en torno a la Ley Karin. En tanto, el ingeniero comercial, Danko Ravlic, expuso sobre las políticas públicas para el emprendimiento y las oportunidades que se deben aprovechar en el actual contexto.

ESPACIO ABIERTO

Respecto a esta primera jornada de la feria laboral, Jaime Alonso, vicerrector regional de la Universidad Central, destacó que "es parte del compromiso que tenemos las universidades de colaborar con todo lo que significa el desarrollo social, ahí donde estamos



La feria laboral "Conecta tu Futuro" continuará este miércoles con distintas charlas y conversatorios en torno a la empleabilidad y las oportunidades laborales.

HERNÁN CONTRERAS

“

Es parte del compromiso que tenemos las universidades de colaborar con todo lo que significa el desarrollo social, ahí donde estamos permanentemente vinculados”

JAI ME ALONSO
VICERRECTOR REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

“

Debemos trabajar en conjunto bajo estas tres hélices fundamentales: el sector privado, el sector público y la academia”

FRANCISCO PUGA
DIRECTOR DE DIARIO EL DÍA

nosotros permanentemente vinculados. Además, buscamos generar un nexo con nuestros egresados y con el mundo del trabajo, tanto en el ámbito público como en el privado".

Respecto a la feria en sí, comentó que "si bien en una primera instancia la concebimos como un espacio abierto para nuestros egresados y titulados, hoy día la tenemos visualizada y la organizamos para toda la comunidad".

En esa línea, destacó que "hay más

de 20 empresas que están ofreciendo empleo y, sin lugar a duda, esta misión de la Universidad Central se encuadra con su compromiso regional de procurar no solamente vincular a los distintos actores, sino también responder a los requerimientos y necesidades de la gente tanto de La Serena, Coquimbo como de toda la Región de Coquimbo".

Por su parte, Francisco Puga, director de Diario El Día, aseguró que "para nosotros es un orgullo poder inaugurar la segunda feria laboral 'Conecta tu Futuro' junto a la Universidad Central, porque vemos que habrá mucha oferta laboral, que provendrá especialmente del mundo minero y

del sector eléctrico. Pero también es importante considerar que, en esta temporada, el turismo juega un rol fundamental. Entonces, ¿cómo vamos preparando a los jóvenes y cómo los ayudamos a insertarse en el mundo laboral?", sostuvo.

Asimismo, recalcó que "debemos trabajar en conjunto bajo estas tres hélices fundamentales: el sector privado, el sector público y la academia".

Por su parte, Monserrat Castro Cortés, seremi del Trabajo y Previsión Social, destacó que "es sumamente relevante que las discusiones se realicen en la academia. Partiendo por ahí, la Universidad Central hizo esta gran convocatoria respecto de la feria laboral, y nos interesa mucho, como ente público, poder incorporarnos, porque el diálogo es finalmente lo que genera los acuerdos más trascendentales para que todos nosotros podamos construir una política de empleo con derechos".

Respecto a la importancia de fomentar este tipo de instancias, la seremi recalcó que era fundamental. "Es sumamente importante, en particular, fortalecer el vínculo con el mundo privado. En ese sentido, agradecemos también al Diario El Día, que forma parte de estas instancias, y a la participación de la empresa minera, considerando que nuestra región tiene una marcada vocación minera", subrayó.

Además, agregó que "es importante que podamos contribuir a generar

un mayor dinamismo en el empleo, especialmente en sectores que también son muy relevantes para nuestra región, como el comercio".

En ese sentido, indicó que "hoy nos encontramos con cifras muy positivas en materia de empleo. Esto es importante destacarlo, porque a veces se cree o se piensa que estamos en las mismas condiciones que el nivel nacional, pero no es así. En nuestra región, desde hace bastante tiempo, tenemos cifras favorables: un 7,6%".

SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN TORNO A LAS OPORTUNIDADES LABORALES

En la actividad estuvo presente además, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, espera que más 2 mil personas —principalmente estudiantes— "participen en esta feria, muchos de ellos esperanzados en encontrar una oportunidad laboral. Pero no se trata solo de eso, sino también de capacitarlos y de generar las herramientas necesarias para que puedan responder a las necesidades de las empresas. Aquí se da un verdadero match entre la academia, las empresas y el sector público. Estamos participando junto a nuestra OMIL, con el objetivo de incorporar a nuestros jóvenes también en las instituciones públicas", afirmó.

Además, aseguró que "es muy importante que vayamos renovando las capacidades para lograr un mejor desarrollo de nuestras comunas. Hoy es sumamente necesario ya que la gente busca calidad de vida, quiere tener estabilidad económica, y para eso debemos hacer todos los esfuerzos necesarios para crear empleos de calidad y con certeza para nuestro pueblo".

Por su parte, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, sostuvo que "la región ha demostrado un trabajo colaborativo permanente con las diferentes instituciones, tanto del mundo público como privado, y también con la academia. Valoramos profundamente esta instancia tan relevante en una temática importante como es el empleo: el empleo joven y el empleo de las mujeres. Aquí no solo se presentan las posibilidades existentes, sino también una mirada de futuro: de qué manera podemos ir avanzando en conjunto con la academia en la formación de los jóvenes para el mundo laboral del mañana", planteó.

En esa línea, puntualizó que "cuando hablamos de inteligencia artificial y de la modernización de los procesos, necesitamos que nuestros jóvenes estén capacitados. En ese sentido, el compromiso que ha demostrado la Universidad Central —y la academia en general— en nuestra región, nos permite visibilizar un futuro con expectativas y esperanza. Estamos hablando de una generación de empleo que será muy importante en los próximos años, tanto en infraestructura como



En la feria existen 20 stands implementados por las empresas participantes.



En la oportunidad, representantes de empresas y autoridades también se hicieron presentes en la actividad.

“

Se da un verdadero match entre la academia, las empresas y el sector público. Estamos participando junto a nuestra OMIL, con el objetivo de incorporar a jóvenes”

DANIELA NORAMBUENA
ALCALDESA DE LA SERENA

en el desarrollo del ámbito turístico. Sin lugar a duda, necesitamos que la academia mantenga esta fuerza para seguir generando instancias junto al mundo privado y, al mismo tiempo, formar a los próximos profesionales que impulsarán la transformación de esta linda región", puntualizó.

En tanto, el diputado Víctor Pino, señaló que "es fundamental el trabajo en equipo. Siempre lo hemos dicho: cuando nos unimos los actores relevantes —en este caso, la academia, las comunicaciones, los empresarios y el mundo público—, los resultados son concretos. En esta ocasión estaban presentes los seremis del Trabajo y de Economía, el director del Trabajo, y también yo, como presidente de la Comisión de Economía y diputado por la Región de Coquimbo. Hemos impulsado leyes que buscan reactivar la eco-

nomía nacional, como el proyecto de la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, que hoy ya es una ley de la República", dijo.

En este contexto, explicó que "esta normativa nos va a permitir dinamizar la economía, activar la inversión y fortalecer el emprendimiento. Todo ello generará más empleo y permitirá que tanto el país como la Región de Coquimbo —donde existen varios proyectos detenidos por temas de permisos— puedan avanzar, abriendo oportunidades para que se concreten las inversiones necesarias. Lo más importante es generar certezas. Hoy, cuando conversamos con inversionistas extranjeros o con emprendedores nacionales, muchos de ellos no se atreven a invertir porque no tienen la seguridad de que podrán desarrollar sus proyectos con la tranquilidad que se requiere para avanzar", remarcó.

A su vez, Carola Campero, subgerente de empleabilidad de Antofagasta Minerals, aseguró que "para nosotros, como grupo, el tema del empleo —especialmente el empleo local y las competencias locales— es sumamente importante. Tanto es así, que contamos con un área o gerencia dedicada exclusivamente a buscar los talentos y las capacidades que existen en las comunidades donde operamos. Estas son precisamente las instancias donde se produce el cruce de la colaboración entre la oferta pública y la oferta privada. Son espacios de encuentro entre ambos mundos, en pos de un gran objetivo común: el empleo, y particularmente el empleo regional", destacó.

PROGRAMACIÓN SEGUNDA JORNADA

Desde las 10:00 de la mañana de este miércoles, en la aula magna, se realizará el conversatorio "Futuro y Nuevas Formas de Trabajo", a cargo de la seremi del Trabajo y Previsión Social, Monserrat Castro Cortés. Como moderador actuará el director del Diario El Día, Francisco Puga.

En paralelo, se realizará el conversatorio sobre discapacidad e inclusión social, que estará a cargo de Paulina Olivares, coordinadora académica del programa universitario de formación sociolaboral de la Universidad Central.

A las 13:30 horas, en tanto, se dará inicio al conversatorio sobre la inteligencia artificial y su impacto en el trabajo, con exposiciones de Jonathan Hermosilla, Juan Rojas y Claudia Peña.

Otro de los talleres abordará el paso a paso de la entrevista laboral y las estrategias para el éxito, cuya expositor la realizará Javier Julio, ingeniero comercial y docente universitario.

Finalmente, desde las 15:30 horas se realizará el taller de gestión personal "para conseguir el trabajo que deseas", con David Covarrubias, director de la carrera de psicología de la Universidad Central.

TRABAJANDO POR DIFUNDIR LA MÚSICA DOCTA

Asociación Mismar consolida su rol como agente cultural en la Región de Coquimbo

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La Asociación Cultural Mismar, con más de una década de trayectoria desarrollando relevantes actividades artísticas en la Región de Coquimbo y a nivel nacional, anunció su Plan de Gestión 2025-2026, financiado por el programa PAOCC (Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras) del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Esta nueva etapa busca consolidar el trabajo de la institución a través de una programación diversa que combina conciertos, apoyo a la creación musical actual y acciones en favor del bienestar laboral de las y los músicos.

“Hemos diseñado un plan de gestión con tres dimensiones fundamentales: una temporada de música de cámara; actividades orientadas a promover los derechos laborales y la prevención y cuidado de lesiones en intérpretes; y un impulso decidido a la creación



CEDIDA

La Asociación Cultural Mismar reafirmó su compromiso con el desarrollo artístico regional, la descentralización cultural y la promoción de nuevas músicas en Chile.

La entidad presentará su Plan de Gestión 2025-2026 con una nueva temporada de música de cámara y un fuerte compromiso con la creación nacional, gracias a un PAOCC (Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras) adjudicado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

nacional mediante comisiones a compositores y compositores, además de la segunda versión del concurso Jorge Urrutia Blondel”, explica José Luis Urquieta, director artístico de Mismar.

La programación contará con agrupaciones residentes como el Quinteto de Vientos La Serena, además de invitados nacionales e internacionales. Entre ellos destaca el cuarteto de cellos TRAMA, que se presentará con un programa donde realizarán el estreno absoluto de una obra comisionada por Mismar. “Para nosotras es una invitación que nos tiene totalmente entusiasmadas y felices, porque viene a cerrar de la mejor manera este año, en que comenzamos este proyecto colectivo. Poder compartir nuestra propuesta en distintos lugares del territorio nacional es parte esencial de lo que hacemos. Además, nos sentimos privilegiadas de presentar dos obras dedicadas especialmente al grupo: Tentativas Inútiles, del compositor Rodrigo Ávalos, y Ante la Duda, de la compositora y cellista Camila Leal, quien nos involucra directamente en el proceso creativo desde su doble experiencia como intérprete y creadora”, señala la cellista Beatriz Lemus.

Los conciertos se realizarán entre octubre de 2025 y septiembre de 2026 en diversos espacios de la Región de Coquimbo, y contarán también con la participación de artistas como la pianista suiza Luisa Splett y la intérprete nacional Kathya Galleguillos.

MÚSICA DE CÁMARA

En este contexto, la Asociación Cultural Mismar dará inicio a su Temporada de Música de Cámara 2025-2026 con un concierto a cargo del Quinteto de Vientos La Serena, agrupación residente de la institución. El programa, titulado “Vientos posrománticos”, ofrecerá un recorrido sonoro por obras de profunda expresividad y virtuosismo, con partituras de Joseph Guy Ropartz, el maestro chileno Luis Avis y el compositor austriaco Karl Pilss.

El primer concierto de la temporada se realizará este jueves 23 de octubre a las 19:00 horas en la Sala de Conciertos del Departamento de Música de la Universidad de La Serena, y marcará el punto de partida de una temporada que busca acercar al público a repertorios cuidadosamente



CEDIDA

A través de esta nueva etapa, la agrupación busca consolidar su trabajo a través de una programación diversa que combina varios conciertos.

seleccionados, interpretados por destacados músicos locales.

Al día siguiente, el quinteto ofrecerá el mismo programa en el Colegio Artístico Cultural Form-Arte, acercando esta experiencia a estudiantes y nuevas audiencias, en línea con el compromiso de Mismar de descentralizar la oferta cultural y fortalecer la formación de públicos.

Ambos conciertos serán completamente gratuitos y abiertos a todo público.

“Es muy importante para nosotros como institución continuar promoviendo actividades de fomento de la música docta, sobre todo en nuestro territorio regional. Nos deja muy orgullosos continuar una labor que hemos venido realizado ya hace más

de 10 años, proyectando diversas iniciativas que acercan la música a los habitantes de nuestra región, que fortalece la labor de intérpretes locales, y sobre todo, que importa una contribución significativa al trabajo de compositores y compositoras nacionales”, explica Gonzalo Godoy Marín, director ejecutivo de la Asociación Cultural Mismar.

Con esta programación, la Asociación Cultural Mismar reafirma su compromiso con el desarrollo artístico regional, la descentralización cultural y la promoción de nuevas músicas en Chile, fortaleciendo un ecosistema donde intérpretes, compositoras y compositores encuentran un espacio de creación, difusión y reflexión sobre su quehacer.

¡SIN PRECEDENTES!

Trump demanda que su propio gobierno le pague US\$230 millones como indemnización

BIOBIO

Internacional

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, demanda que el Departamento de Justicia de EE.UU le pague 230 millones de dólares en compensación por las investigaciones federales en su contra.

Según detalla The New York Times, se trata de una situación sin precedentes ya que si bien el mandatario estadounidense fue acusado cuando aún era candidato, finalmente ganó las elecciones, por lo que asumió el control del mismo gobierno que ahora debe revisar las denuncias.

De esta manera, sería el más claro ejemplo de los posibles conflictos éticos que se generan al instalar a los antiguos abogados del presidente a cargo del Departamento de Justicia.

Trump, de 79 años, presentó sus quejas mediante un proceso administrativo de reclamaciones que a menudo es el precursor de demandas

La situación resulta única ya que si bien, fue acusado como candidato, terminó ganando las elecciones, convirtiéndose en el jefe de gobierno que ahora debe revisar las denuncias.

judiciales.

El citado medio detalla que el republicano presentó la primera acusación a fines de 2023, alegando "daños y perjuicios" por una serie de supuestas violaciones de sus derechos, incluyendo la investigación del FBI sobre la manipulación de las elecciones rusas y posibles conexiones con la campaña de Trump de 2016.

En tanto, la segunda denuncia,

presentada en el verano (del hemisferio norte) de 2024, acusa al FBI de violar la privacidad del magnate por el allanamiento de su residencia en Mar-a-Lago, en Florida.

Durante dicho procedimiento, realizado en 2022, los agentes buscaron documentos clasificados que Trump se habría llevado desde la Casa Blanca al terminar su primer mandato.

El actual mandatario además acusa al Departamento de Justicia de "procesamiento malicioso" tras ser imputado por malversación de registros confidenciales al dejar el cargo.

Expertos consultados por The New York Times afirman que la situación plantea "innegables desafíos éticos". Bennett L. Gershman, profesor de ética de la Universidad Pace, aseguró que "el conflicto ético es tan básico y fundamental que no hace falta un profesor de derecho para

explicarlo".

"Que sean personas del Departamento de Justicia las que decidan si su demanda debe prosperar o no, y que sean estas personas que sirven a él las que deciden si gana o pierde... es extraño y demasiado descabellado para creerlo", remarcó.

Cabe señalar que las reclamaciones administrativas no son técnicamente demandas, sino que más bien son quejas que se presentan primero al Departamento de Justicia mediante el llamado "Formulario Estándar 95", para ver si se puede lograr un acuerdo sin una demanda en un tribunal federal.

Si el departamento rechaza formalmente la reclamación, o se niega a actuar al respecto, se podría demandar en los tribunales. Sin embargo, se considera un escenario poco probable en este caso, considerando que Trump ya está negociando con sus subordinados.

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL REGIÓN DE COQUIMBO - PROVINCIA DE CHOAPA - COMUNA DE CANELA

Seremi
Región de
Coquimbo
Ministerio de
Bienes Nacionales

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977 y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil, inscribirá a su nombre y se hará dueño por primera inscripción, de terrenos correspondientes a rellenos sobre playa de mar y rellenos sobre fondo de mar, estos ubicados en lugar Caleta Puerto Oscuro, comuna de Canela, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, estos tienen una superficie total 97,56 metros cuadrados, se individualizan en el plano N° 04202-17.029 C.R., de fecha septiembre de 2025, del Ministerio de Bienes Nacionales, los deslindes particulares correspondientes son:

RELLENO SOBRE FONDO DE MAR: Superficie: 30,00 m²

NORTE: Mar de Chile, en línea recta de 12,84 metros, definida por los vértices 1 y 2;
SURESTE: Propiedad fiscal, rellenos sobre playa de mar, en línea sinuosa de 5,85 metros, definida por los vértices 2 y 3, y en línea aparentemente recta de 7,81 metros, definida por los vértices 3 y 4;

OESTE: Mar de Chile, en línea recta de 8,00 metros, definida entre los vértices 13 y 1.

RELLENO SOBRE TERRENOS DE PLAYA DE MAR: Superficie: 67,56 m²

NORTE: Playa de mar, bien nacional de uso público, en línea recta de 5,47 metros, definida por los vértices 2 y 5;

ESTE: Terrenos de propiedad particular, Caleta Puerto Oscuro, en línea de desarrollo mixto de dos segmentos de 9,15 metros y 7,60 metros, respectivamente, definida por los vértices 5, 6 y 7, y Playa de mar, bien nacional de uso público, en línea recta de 3,69 metros, definida por los vértices 7 y 8;

SUR: Playa de mar, bien nacional de uso público, en línea recta de 4,44 metros, definida por los vértices 8 y 4;

OESTE: Propiedad fiscal, rellenos sobre fondo de mar, en línea aparentemente recta de 7,81 metros, definida por los vértices 4 y 3, y línea sinuosa de 5,85 metros, definida por los vértices 3 y 2.

El Dominio del terreno, lo adquiere el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil y con fundamento en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y al Artículo 11 del Decreto Ley 1.939 de 1977. Se da aviso a terceros interesados, a fin que dentro del plazo respectivo hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante 15 días por lo menos en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos.

PALOMA AGUIRRE HUERTA
Abogada
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

MABEL ITURRIETA BASCUÑÁN
Secretaria Regional Ministerial
Bienes Nacionales, Región de Coquimbo

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL REGIÓN DE COQUIMBO - PROVINCIA DE CHOAPA - COMUNA DE CANELA

Seremi
Región de
Coquimbo
Ministerio de
Bienes Nacionales

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977 y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil, inscribirá a su nombre y se hará dueño por primera inscripción, de terrenos correspondientes a rellenos sobre playa de mar y rellenos sobre fondo de mar, estos ubicados en lugar Caleta Puerto Manso, Sector Huentelauquén, comuna de Canela, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, estos tienen una superficie total 812,11 metros cuadrados, se individualizan en el plano N° 04202-17040 C.R., de fecha septiembre de 2025, del Ministerio de Bienes Nacionales, los deslindes particulares correspondientes son:

RELLENO SOBRE FONDO DE MAR: Superficie: 324,00 m²

NORESTE: Mar de Chile, en línea quebrada de cuatro trazos de, 16,50 metros, 1,70 metros, 2,19 metros y 12,00 metros, respectivamente, definida por los vértices 1-2-3-4-5; línea curva de 10,80 metros, definidas entre los vértices 5 y 6;

SUR: Propiedad Fiscal, rellenos sobre Playa de Mar, en línea de desarrollo mixto, de dos trazos de 11,37 metros y 7,88 metros, definida entre los vértices 6-7 y 8;

SUROESTE: Mar de Chile, en línea quebrada de cinco trazos de 2,21 metros, 2,45 metros, 12,00 metros, 2,41 metros y 13,45 metros, respectivamente, definidos entre los vértices 8-9-10-11-12 y 13;

NOROESTE: Mar de Chile, en línea recta de 8,00 metros, definida entre los vértices 13 y 1.

RELLENO SOBRE TERRENOS DE PLAYA DE MAR: Superficie: 488,11 m²

NORTE: Rellenos sobre Fondos de Mar, en línea de desarrollo mixto de 7,88 metros y 11,37 metros, definida entre los vértices 8-7 y 6 y Playa de Mar, en línea de desarrollo mixto de 12,70 metros, 12,69 metros y 17,71 metros y 4,88 metros, definida entre los vértices 6-14-15-16 y 17;

ESTE: Lote 1 de propiedad Fiscal, en línea recta de 10,86 metros, definida entre los vértices 17 y 18;

SUR: Propiedad particular de Inmobiliaria Agua Dulce, en dos líneas curvas de 4,55 metros y 26,26 metros, respectivamente, definidas entre los vértices 18-19 y 20, y en línea recta de 28,85 metros, definida entre los vértices 20 y 21;

OESTE: Playa de Mar, en línea recta de 13,79 metros, definida entre los vértices 21 y 8. El Dominio del terreno, lo adquiere el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil y con fundamento en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y al Artículo 11 del Decreto Ley 1.939 de 1977. Se da aviso a terceros interesados, a fin que dentro del plazo respectivo hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante

PALOMA AGUIRRE HUERTA
Abogada
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

MABEL ITURRIETA BASCUÑÁN
Secretaria Regional Ministerial
Bienes Nacionales, Región de Coquimbo

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | Ocupaciones | LEGALES | SERVICIOS

PROPIEDADES**ARRIENDO - CASA**

Se arrienda casa pequeña, 3 a 4 personas, Psje. Choapa 277, Villa Potrerillos. F: 982378599

Casa en La Serena, sector Vista Hermosa, 4 piezas, 2 baños, living-comedor, cocina, antejardín, \$100.000.000. Terreno 145 m², construidos, 84,2 m², exce-

lente plusvalía. F: 988986230 - 932487371

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$65.000.000. F: 95689247 - 940728659

Casa población Atenas, Ovalle, calle Chacabuco, 3 dormitorios, 1 baño, salón con chimenea, lavadero, despensa, rejas de protección, \$115.000.000. Fono F: +56 959451286



TATTERSALL
Propiedades
100% Online | Remate 30 de octubre - 12:00 hrs.

LA SERENA
Local Comercial

\$23.000.000
23 m²
Cienfuegos N° 475 local A-7

Liq. Christian Olguín Julio | Liq. Dagmar Agnes Henedlinda Claussen Mohr | 2º J. de L. de Coquimbo | C-599-2021 | Comisión 2% + IVA

Carolina Marín C. +569 31972877 | cmarin@tattersall.cl

Martillero Concursal : Víctor Ovalle T.

VENDO - TERRENO

Parcela, 5.000 m², aprox., ubicada en la ensenada El Panul, Coquimbo, vista privilegiada, frente al mar, flora y fauna nativa, UF 1.350. F: 934090744

Valle de Elqui, hermoso terreno, 2.530 m², con rivera de río, árboles frutales, derechos agua de regadío, \$95.000.000, precio conversable. F: 973128314

VEHÍCULOS**VENDO - CAMIONETA**

Chevrolet Dimax 2017 Doble cabina, excelente estado, \$9.800.000. F: 974284369

Ocupaciones**REQUIERO CONTRATAR**

Establecimiento Educativo, en Carrera Docente, invita a profesionales comprometidos y con vocación a integrarse a su equipo de trabajo para el año académico 2026. Estamos en búsqueda de: Profesor(a) de Educación Básica. Educador(a) Diferencial. Profesor(a) de Matemáticas. Profesor(a) de Historia. Profesor(a) de Artes y Tecnología. Psicólogo(a) para Convivencia Escolar. Psicólogo(a) para el Programa de Integración Escolar (PIE). Se ofrece formar parte de un equipo colaborativo, con proyección profesional, apoyo permanente y estabilidad laboral. Interesa-

dos (as) enviar su currículum actualizado al correo: colegio-coquimbo123@gmail.com F: .

Requerimos contratar: Funcionaria para atención de mesón en Notaría de Coquimbo, ideal con experiencia en la labor. Disponibilidad inmediata. Enviar currículum con pretensión de sueldo, a: postulacion.notaria@yahoo.com F: .

Escuela de Lenguaje Cordilleraria Porvenir, requiere contratar Educadora Diferencial, especialista en Lenguaje. Interesadas enviar currículum al correo: escuelacordilleraporvenir1@gmail.com F: .

GENERALES**VENDO**

Se vende Patente Comercial Carnicería de la Comuna de La Serena, está al día, valor \$3.000.000. Contacto Jessika Toro, F: 9 6573 2510

MASCOTAS

Cachorros Pug, vacunas al día, 5 meses, hermosos. F: 993499234

SERVICIOS

Refrigeración: Reparo-Cargo refrigeradores, vitrinas, congeladoras, hieleras, todo tipo de máquinas, refrigeradas a domicilio. F: +56922040599

SÓLO MAYORES

Chilena, servicio desde \$15.000, complaciente, juguetona, domicilio. F: 936606429

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Fernanda, 18 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

7 amigas, hermosas, a elección, lugar céntrico. F: +56971588526

LEGALES**LEGALES**

Se da aviso por extravío de Tarjeta de Identificación Personal de Gendarmería de Chile TIP N° 28335, a nombre de Jonathan Germain Uribe Sandoval, Rut 19.988.117-5.

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS

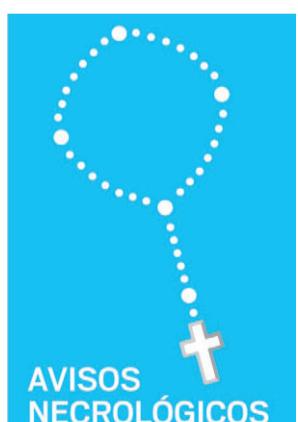
Arriendo por día en Providencia al lado del Metro Pedro de Valdivia a 3 cuadras del Mall Costanera Center.

Fono 9 9564 2860

EXTRACTO

En causa Rol V-8-2025, seguida ante el segundo Juzgado de Letras, se ha declarado por sentencia definitiva 19 de agosto del año 2025, la interdicción definitiva por causa de demencia de doña **NANCY DEL CARMEN ALFARO MICHEA**, cédula Nacional de identidad N° 4.983.785-2, quedando privada de administrar sus bienes, designando como Curador definitivo a su hija doña **ISABEL DEL ROSARIO VELÁSQUEZ ALFARO**, cédula Nacional de identidad N° 11.346.785-1, liberándola de la obligación de rendir fianza, y de extender escritura pública. **SECRETARIA**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Dos de septiembre de dos mil veinticinco.



Desde cualquier lugar,
ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas



elDía

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.cl

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

**EXTRACTOS - REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICCIONES
POSESIÓN EFECTIVA**

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-5775-2015, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con ZAMORANO", se rematará el día 7 de NOVIEMBRE de 2025, a las 10:00 horas, en el recinto del Tribunal, la totalidad de los derechos sobre la NUDA PROPIEDAD del inmueble inscrito a fojas 1125 N° 796 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2020 y USUFRUCTO inscrito a fojas 198 n°174, del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2007, ambos respecto al INMUEBLE DE CALLE SADY ZAÑARTU N°2070, SITIO N° 21 DE LA MANZANA 7, LOTE LOS ARCOS DE PINAMAR VII, LA SERENA. Rol de Avalúo Fiscal N° 01174-00021. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2025 ascendente a **\$38.986.932.-** Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, nueve de octubre de dos mil veinticinco.

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE.

REMATE JUDICIAL

En causa " BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JOSE LUIS TOLEDO GUERRA ", ROL C-3624-2024, se rematará el 5 de noviembre de 2025, a las 12 horas en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el Departamento N° 1003 del Edificio Uno, la Bodega N° 1037, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 55 que forma parte del Condominio Costazul E, que tiene su acceso principal por Avda. La Marina N° 15 Coquimbo; inscrito a fojas 3159 N° 1682 Registro de Propiedad año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. **Mínimum posturas \$93.735.314.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena 29-09-2025.

Secretaria (s)
Natalia Inés Tapia Araya

REMATE JUDICIAL

Sábado, 25 de Octubre del 2025
En calle Baquedano 802 comuna de Coquimbo a las 11:00 horas

REMATARÉ:

- AUTOMOVIL, CHEVROLET, MODELO PRISMA LTZ 1.4 – AÑO 2019- PLACA PATENTE KZYW.15-0 Caratulado GENERAL MOTORS FINANCIAL CHILE SOCIEDAD ANÓNIMA/ PALOPOLI, Ordenada por 3º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, Rol E-1482-2025- "SIN MINIMO AL MEJOR POSTOR"
- STATION WAGON, KIA, MODELO SONET EX 1.5 – AÑO 2022- PLACA PATENTE SDGC.74-9 Caratulado FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A/CORTÉS, Ordenada por 2º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, Rol C-499-2025- "SIN MINIMO AL MEJOR POSTOR"
- AUTOMOVIL, KIA MOTORS, MODELO RIO 5 EX 1.4 – AÑO 2019- PLACA PATENTE LHCP.54-0 Caratulado AUTOFIN S.A./LEÓN, Ordenada por 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, Rol E-2809-2025- "SIN MINIMO AL MEJOR POSTOR"
- STATION WAGON, TOYOTA, MODELO RUSH XLI 1.5 AUT – AÑO 2021- PLACA PATENTE PFRV.57-5 Caratulado MITSUI AUTO FINANCE CHILE LIMITADA/RODRIGUEZ, Ordenada por 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, Rol E-1759-2025- "SIN MINIMO AL MEJOR POSTOR"

EXHIBICIÓN:

Jueves 23 y Viernes 24 de Octubre del 2025 de 11:00 a 13:00 hrs.
horario continuado. En calle Baquedano 802, Coquimbo

Instagram @rematesbettini • www.rematesbettini.cl



@REMATESBETTINI

GARANTÍA DE SERIEDAD: \$500.000.- Vía transferencia electrónica
1 día antes del remate **Comisión:** Remates Judiciales 10% más IVA. -
PAGO: Contado, Transferencia. **FACTURACION INMEDIATA**

Remate: Presencial • Teléfono: +56 9 4693 38 01

Mauricio Bettini Godoy Martillero Público, Judicial y Concursal R.N.M. 1833

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, REMATARÁ EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2025; A LAS 9:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO N°2215 DEL PISO 22, LA BODEGA N°218 Y EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL N°130, TODOS DEL "CONDOMINIO JARDIN DEL MAR II", CON ACCESO POR AVENIDA COSTANERA N°5415, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDE EN EL TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EL EDIFICIO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A FOJAS 11180 N°5431 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, AÑO 2016. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$90.562.031.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-1119-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON MACHUCA".

SECRETARIO SUBROGANTE.
ERICK BARRIOS RIQUELME

LA REGIÓN PARTICIPÓ CON 21 REPRESENTANTES EN EL MUNDIAL DE LA ESPECIALIDAD

Familia serenense brilla en Italia y gana dos medallas en taekwondo

Maria Florencia y Ricardo Sanhueza, junto a su familia y compañera Ailen Menchón, destacaron en el World Championship de Jesolo, Italia, consiguiendo dos de las tres medallas obtenidas por la delegación chilena. Su entrega, preparación y apoyo familiar reflejan el espíritu deportivo de la Región de Coquimbo.

CARLOS RIVERA V. La Serena

Una verdadera historia de esfuerzo, disciplina y unión familiar protagonizó una familia serenense que representó a Chile en el Mundial de Taekwondo ITF 2025, realizado en Jesolo, Italia, entre el 3 y el 13 de octubre.

Los Sanhueza Menchón, una familia completamente dedicada a este arte marcial, logró una hazaña que enorgullece a todo el país: dos medallas mundiales para Chile gracias al talento serenense.

El equipo estuvo integrado por María Pastora Sanhueza, estudiante de cuarto medio del Colegio San Joaquín; María Florencia Sanhueza, de segundo medio del mismo establecimiento; Ricardo Sanhueza, psicólogo deportivo y cinturón negro y Ailen Menchón, también taekwondista de alto rendimiento. Los cuatro formaron parte de la delegación chilena compuesta por 21 atletas –9 de la Región de Coquimbo– quienes viajaron hasta Italia para medirse con más de mil competidores de 74 países.

Fueron ocho meses de intensa preparación los que antecedieron al mundial. Los entrenamientos se desarrollaron bajo un régimen exigente, con sesiones diarias que en ocasiones se duplicaban, además de un estricto control alimenticio para cumplir con las exigencias de cada categoría.

La parte mental fue liderada por el propio Ricardo Sanhueza, quien aplicó el método SYNAPTA, un innovador modelo de entrenamiento de alto rendimiento impulsado desde el Centro Casa Dharma de La Serena,



EL DÍA
La familia serenense acaparó las miradas por su buen rendimiento en la cita mundial de taekwondo, participación que contó con el apoyo de las autoridades para su financiamiento.



EL DÍA
Un puesto de privilegio en el podio logró María Florencia Sanhueza (15), recibiendo el reconocimiento planetario.

donde se trabajaron aspectos psicológicos, motivacionales y de fortaleza emocional.

La familia contó además, con el respaldo del gobierno regional de Coquimbo, la municipalidad de La Serena y el Instituto Nacional de Deportes (IND), además de auspiciadores privados, como el gimnasio Energy La Serena y el propio Centro Casa Dharma, que aportó con kinesiología y preparación física y psicológica. También el Colegio San Joaquín brindó apoyo a las jóvenes deportistas para compatibilizar estudios y entrenamientos.

Durante los nueve días de competencia, la familia serenense mostró

su mejor versión.

María Florencia Sanhueza, de solo 15 años, conquistó el tercer lugar del mundo tras superar a rivales de Kirguistán y Grecia, logrando una medalla histórica para la región. Su hermana, María Pastora, finalizó en el décimo lugar mundial, tras duros combates ante representantes de Rusia, Grecia y Paraguay, consolidando su proyección internacional.

Por su parte, Ailen Menchón protagonizó un vibrante combate frente a la campeona de Grecia, cayendo en octavos de final, y enfrentó además a Mongolia en competencia de formas, donde dos de los cinco jueces la vieron ganadora. En tanto, el experimentado

Ricardo Sanhueza logró una actuación consagratoria al derrotar al campeón de Perú —quien venía de eliminar al favorito de Mongolia—, obteniendo una medalla de bronce, un logro que coronó años de entrega y pasión por el taekwondo.

Gracias a la brillante actuación de esta familia serenense, junto al destacado taekwondista coquimbano Daniel Rojas, la delegación chilena se ubicó entre los 30 mejores equipos del mundo, confirmando el crecimiento del taekwondo nacional.

El legado de los Sanhueza trasciende más allá del tatami y de la conurbación La Serena-Coquimbo, ya que representa el esfuerzo conjunto de una familia que, con humildad y perseverancia, llevó la bandera de Chile y de La Serena a lo más alto del deporte mundial. Un ejemplo de que con disciplina, trabajo en equipo y amor por lo que se hace, los sueños –incluso los más lejanos– pueden cumplirse.

Finalmente los Sanhueza Menchón destacaron el cometido de los deportistas nacionales, en especial de los 21 representantes de la Región de Coquimbo que asistieron a la prueba, destacando asimismo, los aportes y apoyo que recibieron del gobernador regional Cristóbal Juliá y del CORE, quienes permitieron representar a la región en la competencia.

SE REUNIERON CON EL PRESIDENTE DE LA ANFP

En la Segunda División siguen alertas

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Los trece clubes que integran la Segunda División Profesional sostuvieron este martes una reunión formal con el presidente de la ANFP, Pablo Milad, y con el titular del Sindicato de Futbolistas Profesionales (SIFUP), Luis Marín, para analizar la propuesta de un nuevo formato de campeonato para la temporada 2026.

En representación de la categoría participaron Mariela Vásquez (presidenta de Deportes Linares), Cristián Vizcaya (director de Trasandino de Los Andes), Fernando López (presidente de Concón National) y Cristián Venegas (vicepresidente de Provincial Ovalle).

"Hoy nos reunimos con el presidente Milad y el presidente del sindicato, Luis Marín, en una mesa formal donde expusimos los argumentos de nuestra propuesta. El objetivo es darle continuidad al torneo y asegurar la subsistencia de instituciones con historia e identidad regional", explicó Venegas, quien valoró la instancia de diálogo, aunque reconoció que la respuesta del SIFUP fue negativa debido al sistema de playoffs, que dejaría a cinco equipos sin competencia durante noviembre.

Los clubes lamentaron el rechazo al nuevo formato de torneo propuesto, por lo que anunciaron un plan de acción conjunta que darán a conocer en los próximos días. Asimismo, hicieron un llamado a todos los actores del fútbol chileno a actuar con generosidad y compromiso para proteger el futuro de la categoría.

EL PROYECTO

El proyecto de los clubes apuntaba a un formato con más incentivos deportivos y mayor regularidad en el calendario, buscando evitar extensos períodos de inactividad que afectan los ingresos, las planificaciones técnicas y la estabilidad laboral de jugadores y funcionarios.

"Esta propuesta está enfocada en darle mayor continuidad al campeonato y un formato con más incenti-



Provincial Ovalle, a través de su directiva, es uno de los clubes que lucha por el cambio en la Segunda División.

EL DÍA

vos deportivos. Buscaba asegurar la viabilidad y subsistencia de clubes con identidad y arraigo, evitando la posible desaparición de instituciones fundamentales para el fútbol nacional", se plantea en el comunicado que subieron a las redes sociales de los respectivos clubes anoche.

En tal sentido lamentaron la decisión del SIFUP, advirtiendo que la actual estructura pone en riesgo la viabilidad de clubes y anunciaron que en las

próximas semanas definirán un plan de acción conjunto para enfrentar esta crisis estructural.

"Hacemos un llamado a todos los actores del fútbol chileno a actuar con generosidad y compromiso para proteger el futuro de nuestra división", concluye el texto firmado por los 13 clubes de la categoría, entre ellos Deportes Linares, Real San Joaquín, Provincial Ovalle, Concón National, Trasandino y Deportes Valdivia.

EXTRACTO

2ºJdo. Civil de La Serena, con domicilio en Rengifo 240, en los autos ejecutivos, "Scotiabank Chile con RIOS" Rol C-977-2025, comparece Manuel Aguirre Manríquez, representando a Scotiabank Chile, domiciliado en calle Matta N°218, La Serena, entablando Juicio Ejecutivo obligación de dar contra CÉSAR ALEJANDRO RÍOS BONILLA, ignoro profesión, domiciliado en Guillermo Schmidt N°3105 Serena Oriente, La Serena. Funda su petición: I.- Pagaré en cuotas N°710127686324, por \$9.074.859.- Pactado en 48 cuotas, por \$266.476.- cada una. - Se pactó que, en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquier de las cuotas, el deudor está obligado a pagar, intereses penales equivalentes al máximo convencional. Llegada la fecha de vencimiento cuota N°29, el 2207-24 y siguientes, no pagó, por tanto, Scotiabank Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando \$4.575.928.- más intereses y costas. La obligación es indivisible, el suscriptor relevó al portador de la obligación de protesto y, la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no está prescrita; pagará a la vista N°710149438918, por \$1.017.999.- presentado para cobro el 26-11-2024, no pagó; pagará a la vista N°600215942973, por \$3.072.592.- presentado para cobro el 14-01-25, éste no fue pagado. Por tanto, Ruego a US. Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de CÉSAR ALEJANDRO RÍOS BONILLA, por \$8.666.519.-, más intereses, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado a mi representado, con costas. 1ºotrosí: Acompaña documentos bajo apercibimiento; 2ºotrosí: señala bienes para traba de embargo; 3ºotrosí: depositario; 4ºotrosí: tenga presente. 5ºotrosí: personería; 6ºotrosí: tenga presente. Tribunal provee: La Serena, 14-04-25. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por \$8.666.519, más intereses y costas. Al primer otrosí: Téngase por acompañados y custodiense. Al segundo tercero y cuarto: Téngase presente. Al quinto y sexto: Téngase presente y por acompañada la personería con citación. Proveyó Juez Titular. Notificado por estado diario. 14-04-25. Mandamiento: requiérase de pago a CÉSAR ALEJANDRO RÍOS BONILLA, debiendo el demandado concurrir a la Secretaría del Tribunal al décimo día hábil después de la última notificación, o al día siguiente hábil si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por requerido de pago en rebeldía, para que en este acto pague a SCOTIABANK, o a quién sus derechos represente, \$8.666.519.-, más intereses, reajustes y costas. No verificado el pago, embárguese bienes del ejecutado, que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor indicó al efecto todos los bienes muebles que guarnecen el domicilio del deudor. Designese como depositario provisional al propio ejecutado. Así esta ordenado por resolución de 14-04-25, sobre juicio ejecutivo caratulado "SCOTIABANK CHILE/RIOS", de este tribunal. A Folio 23 solicita notificación personal y requerimiento de pago por avisos. Tribunal resuelve: 04-08-25: como se pide, de conformidad al artículo 54 CPC, practíquese, respecto del demandado CÉSAR ALEJANDRO RÍOS BONILLA, RUT 13.223.176-1, mediante avisos publicados por tres veces en Diario "El Día" de La Serena y por una vez en Diario Oficial, dese extracto, redactado por la señora secretaria del tribunal. Notificado por estado diario 04-08-25.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO.

REMATE

En juicio particional "Perry con Perry" seguido ante juez partidor John Parada Montero, se rematará por videoconferencia Zoom el 7 de noviembre de 2025 a las 11 horas, inmueble ubicado en calle Aníbal Pinto N°41, sector Centro, Coquimbo, rol de avalúo 80-3. Título de dominio a fojas 6096, Nº 3162, del Registro de Propiedad del año 2018 Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta \$150.000.000. Caución para participar 10% del valor mínimo fijado, mediante vale vista endosable a nombre de partidor, enviado al correo johnparada@gmail.com. Más antecedentes y enlace de conexión en correo señalado. Actuario.

EN CANCHA EL ELENCO CERVECERO GANÓ SU DERECHO CON UN MARCADOR GLOBAL DE 8-1

La Serena denuncia a Limache y pone en suspenso la final de Copa Chile

CARLOS RIVERA V. / La Serena

La goleada por 6-1 de Deportes Limache sobre Deportes La Serena, que selló un 8-1 global y su clasificación a la final de la Copa Chile, podría no ser el capítulo final entre ambos clubes.

Esto, luego de que el conjunto papayero denunciara al elenco de la Región de Valparaíso ante el tribunal de disciplina de la ANFP por incumplimiento del artículo 31 de las bases del certamen, que obliga a cada equipo a completar 130 minutos con jugadores Sub 23.

Según el escrito presentado por La Serena, Limache solo sumó 113 minutos con futbolistas nacidos después del 1 de enero de 2002: Mateo Guerra (77 minutos), Luis Felipe Hernández (18) y Bastián Silva (18). La denuncia sostiene que "resulta irrefutable que el denunciado infringió la norma, debiendo aplicarse la sanción correspondiente", que sería la derrota por 3-0 y, en consecuencia, la clasificación serenense a la final.

El reclamo descarta la posibilidad de computar minutos al juvenil Agustín

El cuadro granate acusó al equipo tomatero ante el tribunal de disciplina por no cumplir con los minutos Sub 23 en la semifinal de vuelta. Por eso, pide que se le otorgue el triunfo por secretaría y el paso a la final del torneo, mientras el conjunto de la Región de Valparaíso asegura haber cumplido el reglamento con aval de la ANFP.

Arce (2005), quien fue citado a la selección chilena adulta para el amistoso ante Perú el 10 de octubre. El artículo 31 contempla que, en esos casos, se suman 65 minutos al club afectado,



CRISTIAN SILVA

En La Portada, Limache le propinó una goleada que hizo temblar los cimientos de los granates. Sin embargo, los papayeros reclaman un tema reglamentario.

pero solo si el futbolista no puede presentarse por su convocatoria. La Serena argumenta que Arce ya estaba disponible al momento del partido en La Portada, pues el duelo de la Roja se jugó en Santiago y el jugador no tuvo participación ni lesión.

Desde Deportes Limache respondieron de inmediato mediante un comunicado. "Cumplimos a cabalidad con las bases, y la situación de Agustín Arce fue avalada por la gerencia de Ligas de la ANFP". Además, enfatizaron que

"jamás existió intención de burlar la normativa" y recordaron que el 8-1 global refleja su "abrumadora superioridad deportiva" en la serie.

Mientras el tribunal de disciplina analiza los antecedentes, la final entre Limache y Huachipato -que otorga un cupo a la Copa Libertadores 2026 como Chile 4- permanece en suspenso. En La Serena, en tanto, confían en que la justicia deportiva les devuelva en los escritorios lo que perdieron en la cancha.

Participa el sensible fallecimiento del Sr:

JUAN CARLOS CORTÉS ADONES

(Q.E.P.D.)

Padre del **Sr. Juan Cortés Traslaviña**, compañero de labores perteneciente a **Gerencia General Mine Operations** de nuestra Compañía. Expresamos a toda su familia nuestras más sentidas Condolencias.

La fecha y hora de su funeral será confirmada oportunamente por la familia.

Presidencia
Minera Escondida Limitada

ESCONDIDA | BHP



DEFUNCIÓN

Minera Escondida Limitada

DEFUNCIÓN

Con profunda tristeza y amor, su familia comunica el sensible fallecimiento de:

GLORIA MARIELA OYARCE CHANFREAU

(Q.E.P.D.)

Quien partió el día 20 de octubre en La Serena, para reunirse con su amado esposo. Su ternura, fortaleza y resiliencia, permanecerán siempre en quienes tuvimos la dicha de compartir su vida.

Fue una madre amorosa, cálida, siempre pendiente de su familia, y cuyo recuerdo seguirá iluminado nuestro camino.

La despediremos con gratitud y cariño por todo lo entregado y el amor que sembró en cada uno de nosotros.

Está siendo velada en La Funeraria Alma Serena, ubicada en Franklin Delano Roosevelt 867 La Serena, a partir de las 9:00 horas de hoy miércoles 22 de octubre y posteriormente será sepultada en el Parque Cementerio La Foresta.

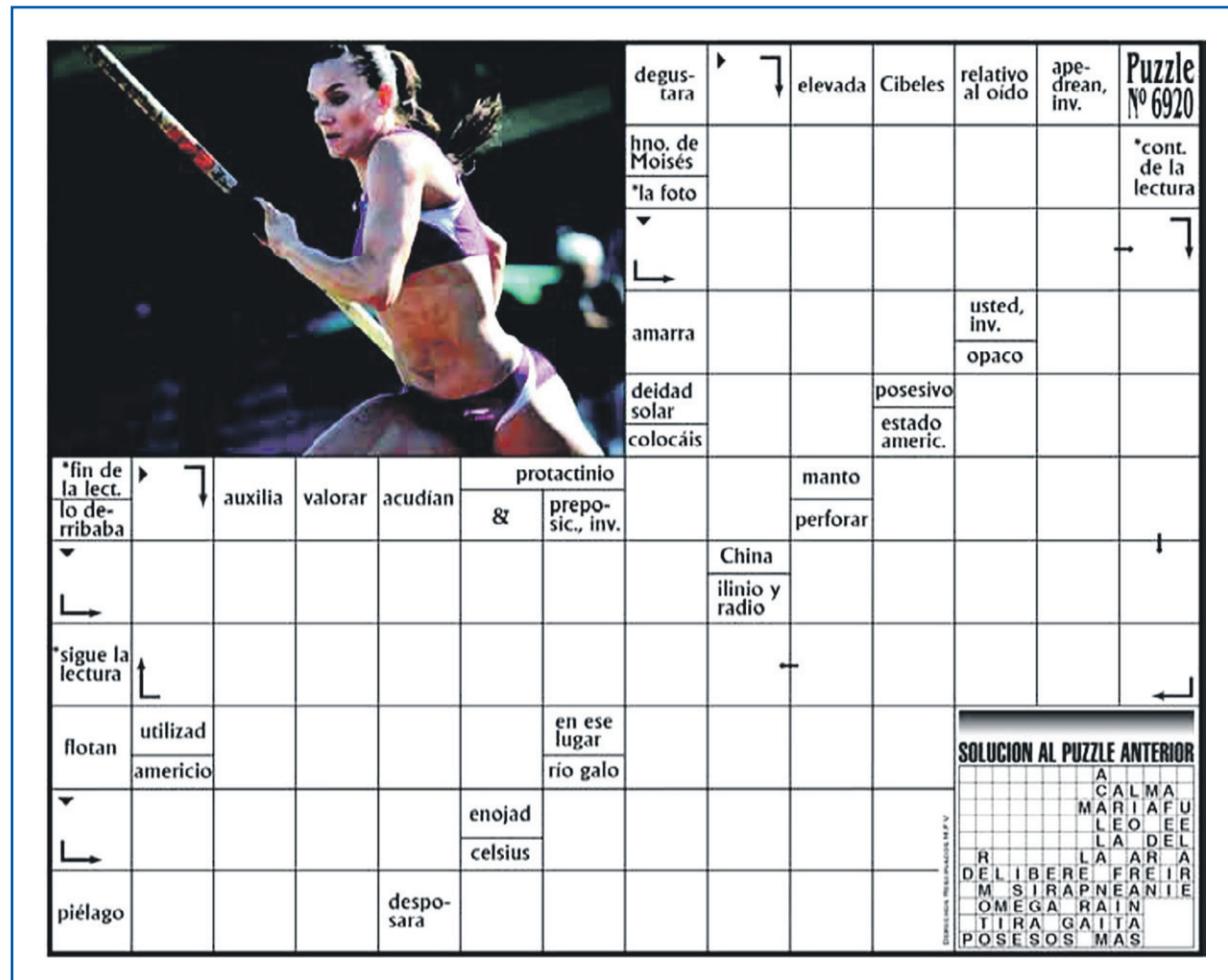
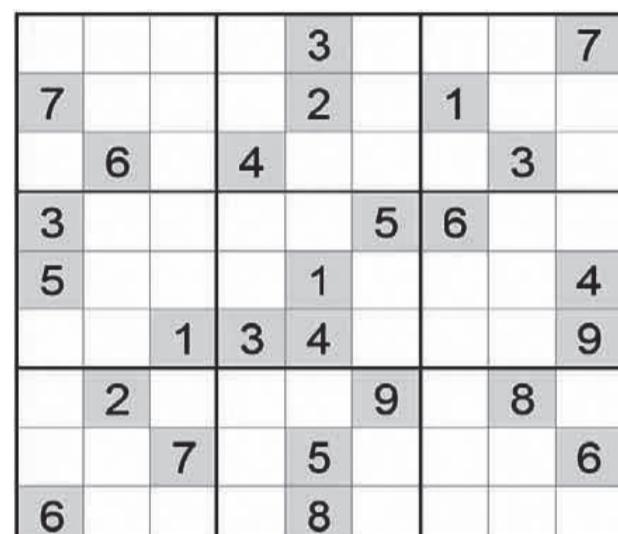
Descansa en Paz.
LA FAMILIA

Emergencias

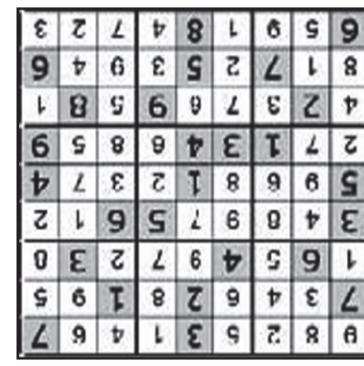
Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
OVALLE	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral**Sara****Puzzle****Sudoku**

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe llenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

Horóscopo**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Ese reencuentro con el amor debe ser memorable, no desperdicie el verano. SALUD: Las distracciones no deben faltar en su vida, estas le ayudarán a liberarse de cualquier carga emocional. DINERO: Momento para tirar líneas para la segunda quincena. COLOR: Celeste. NUMERO: 28.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Obre siempre con bondad y honestidad, y el universo se encargará de premiarle como corresponde. SALUD: Apóyese en las personas que le estiman, con ellas puede afrontar los problemas de salud. DINERO: Ponga en orden sus cuentas. COLOR: Marengo. NUMERO: 9.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Su timidez es normal, pero no debe dejar que le domine o perderá una buena oportunidad. SALUD: Una molestia no puede hacer decaer tu espíritu. DINERO: Debe estar siempre preparado/a para cambios en su trabajo. COLOR: Negro. NUMERO: 11.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No se aflijas por cosas que aparezcan en su corazón, si tiene fe en el mañana todo puede pasar. SALUD: Una actitud llena de optimismo le ayudará a cambiar las cosas en cuanto a su salud. DINERO: Enfrente sus temores para lograr el éxito. COLOR: Burdeos. NUMERO: 4.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Su corazón es lo suficientemente fuerte como para recuperarse de cualquier dolor. La vida le traerá nuevas experiencias. SALUD: No se altere por cosas insignificantes, no vale la pena. DINERO: Capacítense, prepárese para el mañana. COLOR: Azul. NUMERO: 7.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Terceras personas no deben guiar su destino, es usted quien tiene el poder de hacerlo. SALUD: Bendiga y agradezca a Dios si su salud es buena, de lo contrario pide para que esto mejore. DINERO: El éxito llega para quienes luchan y no se rinden. COLOR: Fucsia. NUMERO: 14.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Entregar amor a los demás es lo más hermoso que puede hacer y más si es incondicional. SALUD: Apoye a quien necesite de usted cuando su salud esté deteriorada. DINERO: Sea bondadoso/a y ayude a quien lo necesite. COLOR: Terracota. NUMERO: 12.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Siempre hay posibilidad de hacer las cosas bien, solo necesita decidirse y hacerlo. SALUD: Disfrute la vida, pero hágalo con conciencia para evitar un problema de salud. DINERO: Recuerde que ser austero/o es el camino a la riqueza. COLOR: Calipso. NUMERO: 1.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Si se la juega con esa persona puede hacer que el amor vuelva a su relación. SALUD: Trate de tener cuidado de cometer demasiados excesos que luego afecten su salud. DINERO: Enfóquese en lograr las metas que se ha ido proponiendo. COLOR: Verde. NUMERO: 22.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Tiene la sabiduría suficiente como para darse cuenta que es bueno y que es malo para usted. SALUD: Limpie su alma de cualquier pensamiento negativo eso perjudica su aura. DINERO: Tiene todos los elementos para triunfar, solo te falta hacer las cosas. COLOR: Violeta. NUMERO: 3.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No es bueno que se aleje tanto de sus seres queridos, entienda que en un momento puede necesitarles. SALUD: El universo le puede entregar la energía que necesita para estar bien. DINERO: No es bueno que abarque más de lo que puede cumplir. COLOR: Café. NUMERO: 17.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Mejorar la relación con tu entorno será un punto importante al iniciar una nueva etapa en tu vida. SALUD: No se descuide o puede terminar contagiado/a. DINERO: Cuídese ya que la gente negativa afecta negativamente en tu productividad. COLOR: Rosado. NUMERO: 6.

EFE

Internacional

"El gato, animal mágico por excelencia, siempre ha estado rodeado de un halo de misterio", señala el investigador y escritor italiano Fabio Nocentini, que ha investigado y recopilado algunas de las facetas más ocultas y sagradas de los que considera como los "guardianes felinos de la espiritualidad y el misterio".

Nocentini se interesa desde hace años por los temas esotéricos y los remedios naturales. Es autor de varios libros, entre ellos, "Los gatos y el más allá", e imparte sesiones didácticas y de orientación en radiestesia, test kinesiológicos, cartomancia, análisis y equilibrio de los "chakras", aceites esenciales y limpiezas energéticas (www.fabionocentini.altervista.org/; olistik@libero.it).

"Adorado como divinidad en el antiguo Egipto, considerado siglos más tarde una criatura diabólica al servicio de las brujas, rehabilitado a partir de la Ilustración, este pequeño felino sigue sorprendiéndonos por su carácter independiente y por la destreza, elegancia y sensibilidad que lo caracterizan", señala Nocentini.

LOS "MYEU", DIOSSES FELINOS DEL ANTIGUO EGIPTO

Por lo general, se considera que el actual gato doméstico (*Felis sylvestris catus*) desciende del gato salvaje egipcio (*Felis sylvestris lybica*), según explica.

"En Egipto domesticaron los gatos salvajes que vivían a orillas del Nilo, con el fin de exterminar los ratones que infestaban los graneros. Y con el paso del tiempo, cada vez se veían más felinos domesticados en las viviendas, los templos y todos los edificios, donde los criaban con sumo cuidado", destaca.

"Los egipcios llamaban 'myeu' al gato; y, cada vez que uno moría, el dueño y sus familiares se rasuraban las cejas en señal de duelo y respeto", comenta.

De hecho "ninguna cultura de la humanidad ha celebrado a 'nuestro amigo de cuatro patas' con tanta intensidad como los antiguos egipcios, quienes erigieron grandes templos en su honor y les dedicaron a los gatos una ciudad entera".

Tal era la adoración que los egipcios sentían por estos animales que "sus artistas y artesanos creaban sin cesar estatuas, pinturas y bajorrelieves, colgantes y amuletos en forma de felino", mientras que "los rituales de adoración a divinidades vinculadas a los gatos eran habituales, formaban parte integrante de la vida cotidiana", enfatiza Nocentini.

Destaca que "esta civilización consideraba al gato un animal mágico, con poderes ocultos y habilidades psíquicas: sus ojos, que reflejaban la luz y veían en la oscuridad, tenían el poder de alejar el mal y mantener el sol en su lugar en el cielo; además, le

UN EXPERTO DESVELA SUS MISTERIOS

Gatos: mensajeros de lo sobrenatural

Los gatos han estado siempre envueltos en un halo de misterio, magia y esoterismo. Son los guardianes de secretos ancestrales y portales entre mundos. Su presencia ha fascinado desde tiempos inmemoriales a distintas culturas, principalmente la egipcia.



Culturas distintas han asociado muchos secretos al gato, convirtiéndolo en sujeto del pensamiento esotérico.

atribuían la facultad de ver el futuro y de propiciar la buena suerte".

DIVINIDADES VINCULADAS A LOS GATOS

Explica que a lo largo de la historia ha habido importantes divinidades vinculadas a los felinos, como Bastet, "la principal diosa egipcia de los gatos, que simboliza la feminidad, la sensibilidad y la magia, y protege a los niños, el amor, la fertilidad, a la familia y la casa".

"Mihos, el hijo de Bastet, era un dios leonino que simboliza la valentía y la habilidad en la batalla, y protege todas las prácticas mágicas e incentiva el poder personal y la seguridad en uno mismo", añade.

En Asia, el gato es el animal simbólico de Shasti, la diosa india de los embarazos, la maternidad y los hijos, según Nocentini.

Asimismo, en Europa "el gato doméstico y el lince estaban consagrados a Freya, la diosa nórdica del amor y la belleza, que era invocada en prácticas de magia relacionadas con el amor, la pasión, la intuición y la adivinación", puntualiza.

Aunque "el concepto del gato como espíritu supervisor en los entornos domésticos se remonta al antiguo Egipto, hoy en día sigue vigente la opinión de que este animal está más unido a la casa que al dueño, lo cual potencia la función de protector del

hogar que tradicionalmente se le ha atribuido", según apunta este autor.

De hecho, muchas personas consideran que "el gato puede ayudarles a armonizar el espacio donde viven gracias a su capacidad para dirigir y transformar todo tipo de energías", de acuerdo a Nocentini.

HISTORIAS VERDADERAS DE GATOS CON PODERES

El autor de "Los gatos y el más allá" ha recopilado una serie de historias documentadas, que sugieren que "los gatos poseen y dominan una serie de dotes misteriosas, así como una amplia gama de percepciones extrasensoriales: telepatía, sensibilidad meteorológica, intuiciones sobre las necesidades de su dueño, comunicación con las plantas, capacidades terapéuticas y varios tipos de previsiones".

OSCAR, EL GATO QUE ACOMPAÑABA A LOS MORIBUNDOS

El gato Oscar (c. 2005-2022), que vivía en el Centro de Rehabilitación y Enfermería Steere House, un sanatorio para enfermos terminales de Providence, Rhode Island, Estados Unidos, era capaz de prever con varias horas de antelación la muerte de los pacientes, según Nocentini.

"Este animal entraba y salía de las habitaciones de los enfermos, y,

cuando uno estaba a punto de morir, se acurrucaba a su lado en la cama, en actitud afectuosa, le daba golpecitos con el hocico y se quedaba a su lado hasta el momento del fallecimiento", apunta.

"Esta capacidad del gato permitía a los sanitarios llamar a los familiares del paciente para que pudieran acudir a darle el último adiós. En 2015 se confirmó que, hasta ese momento, Oscar había realizado al menos cien predicciones, sin equivocarse", destaca.

KLAERCHEN, LA GATA SENSIBLE A LOS ACCIDENTES LEJANOS

Nocentini también ha investigado el caso de Andrea Metzger de Bempflingen, en Alemania, quien relató que en mayo de 1994 se estaba relajando en el balcón de su casa junto a su gata persa Klaerchen, mientras su hija de 11 años daba un paseo en bicicleta con una amiga.

De repente, la gata Klaerchen se sobresaltó, chilló como nunca lo había hecho, corrió al salón y se detuvo junto al teléfono. Poco después, la familia recibió una llamada en la que se les informaba de que la niña había ingresado en el hospital tras un accidente grave, según este autor.

EL GATO CARTUJO QUE PERCIBIÓ LA MUERTE DE SU DUEÑO

También ha sido notable el caso de "Hedwig Ritter, de Zúrich (Suiza), que tenía un gato cartujo, al que toda la familia quería mucho, pero que sin embargo mostraba una clara preferencia por el marido de la señora", según Nocentini.

Relata que la pareja fue a Dinamarca durante las vacaciones de verano y dejó al gato en una pensión para animales. El marido de Hedwig murió inesperadamente de un infarto en Dinamarca, y ella tuvo que regresar a Zúrich.

"Cuando fue a recoger a su gato cartujo, le contó la desgracia a la dueña de la pensión para animales, y esta le dijo que sabía con exactitud el día y la hora de la muerte del fallecido, sin que nadie de la familia la hubiera informado", señala el autor italiano.

"Es que en el momento fatídico, el gato se había escondido detrás de un mueble y había emitido un extraño lamento mientras le temblaba todo el cuerpo y se notaba que estaba sufriendo muchísimo", según relató aquella mujer y ha documentado Fabio Nocentini.